

**CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "**LA SEP**", REPRESENTADA POR EL ING. JUAN RAFAEL MONROY OLIVERA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL C.P. ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS, Y POR LA DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO Y, POR LA OTRA PARTE **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADO POR EL SR. EDGAR ARTURO GLYKA OCHOA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**"; DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I.- De "**LA SEP**":

- I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, que tiene a su cargo la función social educativa.
- I.2.- Que su representante suscribe el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el "Acuerdo número 697 por el que se delega en el Director General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública la facultad para autorizar y suscribir los pedidos y contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios relacionado con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2013.
- I.3.- Que a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, le corresponde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, entre otras atribuciones: tramitar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios de apoyo que requieran sus unidades administrativas; prestar los servicios generales de correspondencia, archivo, almacén, aseo, intendencia, mantenimiento, taller de automotores, transportes, vigilancia y demás que requieran sus unidades administrativas, así como mantener asegurados sus bienes y realizar los trámites necesarios ante las autoridades competentes y las instituciones respectivas para recuperar las garantías otorgadas por proveedores y contratistas.
- I.4.- Que para el correcto desempeño y optimización de las atribuciones que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios tiene encomendadas, requiere contratar los servicios que de acuerdo con su infraestructura, experiencia, recursos humanos, técnicos y financieros le proporcionará "**EL PROVEEDOR**", en los términos y condiciones de este contrato y sus Anexos.
- I.5.- Que el presente contrato lo adjudicó mediante un procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 40 y 41, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el dictamen de procedencia de fecha 26 de marzo de 2014, firmado por el Ing. Juan Rafael Monroy Olivera, Director General de Recursos Materiales y Servicios, titular del área requirente.
- I.6.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato en el ejercicio fiscal 2014, con cargo a las partidas presupuestales: [REDACTED]

I.7.- Que para los efectos de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle Nezahualcóyotl No. 127, 10° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, en la Ciudad de México.

**II.- De "EL PROVEEDOR":**

II.1.- Que se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, mismo que acredita con la Escritura Pública No. 6,267 de fecha 11 de julio del 2000, otorgada ante la fe del Lic. Oscar Reyes Retana Rivero, Notario Público No. 2 de Jilotepec, Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la partida número 648, del Volumen 47, Libro Primero, de Comercio de Naucalpan, el 4 de octubre de 2000.

II.2.- Que su representante cuenta con facultades legales para firmar este contrato en los términos del mismo, lo que acredita con la Escritura Pública No. 6,267 de fecha 11 de julio del 2000, otorgada ante la fe del Lic. Oscar Reyes Retana Rivero, Notario Público No. 2 de Jilotepec, Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la partida número [REDACTED], facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha de firma de este instrumento.

II.3.- Que tiene por objeto, entre otros: la compra, venta, distribución, importación, comercialización, exportación de artículos de papelería, oficina, etcétera; así como la compra, venta, distribución, comercialización, importación de mobiliario para oficina, fotocopiadoras, proyectores para audiovisuales, acetatos, artículos de limpieza, de despensa, regalos, etcétera.

II.4.- Que cuenta con la infraestructura, experiencia, recursos humanos, financieros y materiales para contratar y obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que, cuenta con los permisos y autorizaciones necesarios expedidos por las autoridades competentes para llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del mismo, los cuales a la fecha de firma de este instrumento se encuentran vigentes.

II.5.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: [REDACTED]

II.6.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha cumplido con el requisito de presentar documento vigente expedido por el Sistema de Administración Tributaria, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

II.7.- Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que sus socios o accionistas no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, así como que tampoco su representada se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.8.- Que señala como su domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en la Calle San Andrés Atoto No. 135-B, Colonia Industrial Atoto, C.P. 53519, Naucalpan, Estado de México.

En mérito de las declaraciones que anteceden, es voluntad de "LAS PARTES" sujetar el presente contrato a las siguientes:

En mérito de las declaraciones que anteceden, es voluntad de "LAS PARTES" sujetar el presente contrato a las siguientes:

## CLÁUSULAS

**Primera.- Objeto:** Es objeto de este contrato la prestación de servicios por parte de "EL PROVEEDOR" a favor de "LA SEP", consistentes en el suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y de escritorio, consumibles de impresión y reproducción, artículos para el procesamiento en bienes y equipos informáticos y artículos para cafetería, administrado a través de un **sistema web (tienda virtual)**, conforme a los términos y condiciones indicados en el mismo y su **Anexo I (Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio)**, **Anexo I-A (Catálogo de Productos)**, **Anexo I-B (Lugares de Entrega)** y **Anexo I-C (Penas Convencionales)**, los cuales firmados por ambas partes forman parte integrante del presente instrumento.

**Segunda.- Prestación de los Servicios:** "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios objeto de este contrato a "LA SEP", de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el mismo y su **Anexo I (Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio)**, **Anexo I-A (Catálogo de Productos)**, **Anexo I-B (Lugares de Entrega)** y **Anexo I-C (Penas Convencionales)**, para lo cual "LA SEP" proporcionará las facilidades que se requieran, así como, en caso necesario, el acceso al personal de "EL PROVEEDOR" a las instalaciones en las que prestará los servicios.

Para lo anterior, dicho personal deberá estar acreditado por "EL PROVEEDOR" mediante escrito que dirija a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA SEP" y portar una identificación con fotografía.

"LAS PARTES" convienen en que "LA SEP", por conducto del Director de Almacenes e Inventarios, adscrito a su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, podrá modificar los lugares y horarios de entrega indicados en el **Anexo I-B (Lugares de Entrega)**, para lo cual deberá hacerlo del conocimiento de "EL PROVEEDOR".

**Tercera.- Precio:** "LA SEP" cubrirá a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la **cantidad mínima de \$43,600.00**, más el Impuesto al Valor Agregado, y hasta la **cantidad máxima de \$109,000.00**, más el Impuesto al Valor Agregado, con base en los **precios unitarios** indicados en el **Anexo I-A (Catálogo de Productos)**.

"LAS PARTES" convienen en que dentro de la contraprestación estipulada en esta cláusula, quedan comprendidos todos los gastos directos e indirectos que "EL PROVEEDOR" tuviera que efectuar para prestar los servicios contratados y por concepto de pagos a su personal, adquisición de maquinaria y equipos, amortizaciones, viáticos, mantenimientos, adquisición de materiales, útiles, artículos y uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros y por cualquier otro concepto, los cuales serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "LA SEP".

**Cuarta.- Ajuste de Precios:** "LA SEP" y "EL PROVEEDOR" convienen que los precios indicados en este contrato y su **Anexo I-A (Catálogo de Productos)**, deberán permanecer **fijos** durante su vigencia y las ampliaciones al mismo, con excepción de lo siguiente:

Cuando algún producto de los incluidos en el **Anexo I-A (Catálogo de Productos)** sufra variaciones en su precio en el mercado, "EL PROVEEDOR" deberá presentar a "LA SEP" carta del fabricante indicando la variación en el precio del artículo y la fecha de su vigencia, firmada por su representante legal. Además, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 80 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público, presentará los índices de precios o de referencia de los componentes aplicables para el cálculo del ajuste, los cuales deberá provenir de publicaciones elegidas con criterios de oportunidad, confiabilidad, imparcialidad y disponibilidad, debiéndose indicar en forma expresa el nombre de los índices y de la publicación en que se difundan los mismos.

**Quinta.- Forma de Pago:** “LA SEP” se obliga y “EL PROVEEDOR” acepta que la contraprestación indicada en la cláusula **Tercera** le sea pagada contra los servicios prestados, en términos de lo pactado en este contrato y su **Anexo I (Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio), Anexo I-A (Catálogo de Productos), Anexo I-B (Lugares de Entrega) y Anexo I-C (Penas Convencionales)**, a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de “LA SEP”, dentro de los **20 (veinte)** días naturales posteriores a la presentación de la factura y documentos comprobatorios correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a “LA SEP”, a través del Área de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle Francisco I. Madero No. 1, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01000, en la Ciudad de México, la factura correspondiente dentro de los **10 (diez)** días naturales siguientes al mes en que se hayan prestado los servicios, misma que deberá contener todos los datos y requisitos fiscales aplicables y de forma desglosada el Impuesto al Valor Agregado.

Presentada la factura y validada por el Área de Recursos Materiales y Servicios de “LA SEP”, se procederá a su pago dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria que indique y acredite previamente “EL PROVEEDOR”, esto considerando que no existan errores o deficiencias en la misma.

En caso de errores o deficiencias en la factura que se presente, “LA SEP” a través del Área de Recursos Materiales y Servicios, dentro de los **3 (tres)** días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a “EL PROVEEDOR” los errores o deficiencias que deberá corregir, en el entendido de que el periodo que transcurra a partir de la entrega de dicho escrito y hasta que “EL PROVEEDOR” presente la factura corregida no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“LAS PARTES” convienen en que el pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o deductivas.

**Sexta.- Informes:** “EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y al Órgano Interno de Control en “LA SEP”, la información y documentación relacionada con el presente contrato que le soliciten, en términos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Séptima.- Impuestos:** “LAS PARTES” convienen en que cada una será responsable del pago de los impuestos que, en su caso, se causen con motivo del presente contrato, en términos de lo que dispongan las disposiciones legales aplicables.

**Octava.- Subordinación:** “EL PROVEEDOR” no estará sujeto a subordinación, ni dependencia en cuanto a los servicios que preste, pero deberá reportar a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de “LA SEP”, los resultados de su trabajo, gestiones y acciones sobre los servicios contratados, en la forma, tiempo y lugar que le señale, debiendo rendir los informes que le solicite.

**Novena.- Garantía de Cumplimiento:** “EL PROVEEDOR” para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, se obliga a entregar a

Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** de la **cantidad máxima** indicada en la cláusula **Tercera** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en un plazo que no deberá exceder de **10 (diez)** días naturales a partir de la fecha de firma del presente contrato.

**"LAS PARTES"** convienen que las obligaciones pactadas en el presente contrato son divisibles, por lo tanto, en su caso, la garantía de cumplimiento referida se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**"LA SEP"** podrá hacer efectiva la fianza antes referida en caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con alguna de las obligaciones a su cargo establecidas en este contrato y/o sus **Anexos**.

**"EL PROVEEDOR"** deberá mantener vigente dicha fianza hasta el total cumplimiento de sus obligaciones a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios **"LA SEP"**, o hasta el día en que la misma le comunique la terminación anticipada del contrato, en el entendido de que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de **"LA SEP"**.

Una vez cumplidas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** a entera satisfacción de **"LA SEP"**, ésta última procederá inmediatamente a través del servidor público facultado para ello, a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la citada garantía de cumplimiento.

**Décima.- Modificaciones:** **"LAS PARTES"** convienen en que **"LA SEP"**, previo acuerdo con **"EL PROVEEDOR"**, podrá modificar el presente contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso suscribirán el convenio modificatorio respectivo, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a presentar el endoso correspondiente a la fianza referida en la cláusula **Novena** de este instrumento.

**Décima Primera.- Administración y Verificación:** **"LAS PARTES"** convienen en que por parte de **"LA SEP"**, el C.P. Alfonso Arroyo Borja, Director de Administración o quien lo sustituya, será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, dando por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución. Para lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a dicho servidor público toda la información y/o documentación con que cuente y le solicite sobre el avance de los servicios.

**"LAS PARTES"** convienen que en caso de que **"LA SEP"** cambie al responsable mencionado, deberá notificar por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el nombre completo y cargo del servidor público que será el responsable de la administración y verificación, sin necesidad de modificar el presente contrato.

**Décima Segunda.- Responsabilidad Laboral:** **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios y suficientes a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, asumiendo plenamente cualquier tipo de responsabilidad de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios pactados en este contrato, liberando a **"LA SEP"** de cualquier responsabilidad en materia laboral o de seguridad social.

**Décima Tercera.- Difusión:** "EL PROVEEDOR" se obliga a no difundir por ningún medio y bajo ninguna circunstancia la información de la que tenga conocimiento con motivo del presente contrato, sin la autorización previa y por escrito de "LA SEP".

**Décima Cuarta- Penas Convencionales:** "LAS PARTES" convienen que en caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en la prestación de los servicios de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el presente contrato y sus **Anexos**, pagará a "LA SEP" como pena convencional el **0.5% (cero punto cinco por ciento)** sobre el precio unitario sin el Impuesto al Valor Agregado, de cada bien pendiente de entregarse por cada día natural de atraso.

La aplicación de las penas convencionales procederá por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", y no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento referida en la cláusula **Novena**, siempre y cuando el atraso sea imputable al mismo, bajo las condiciones establecidas en el **Anexo I-C (Penas Convencionales)**.

Dichas penas las cubrirá "EL PROVEEDOR" a "LA SEP" mediante el esquema electrónico e5 a favor de la **Tesorería de la Federación**, o mediante nota de crédito para su aplicación y descuento de las facturas que presente "EL PROVEEDOR" por los servicios efectivamente prestados.

Lo anterior será independiente a la opción de rescisión establecida en la cláusula **Décima Novena** de este contrato y de hacer efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento referida en la cláusula **Novena** del mismo.

En caso de que este contrato se rescinda no procederá el cobro de penas convencionales ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento

**Décima Quinta.- Defectos y Vicios Ocultos.-** "EL PROVEEDOR", se obliga a responder ante "LA SEP", por los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en este contrato y sus **Anexos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la legislación aplicable.

**Décima Sexta.- Transferencia de Derechos y Obligaciones:** "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir a favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar previamente con el consentimiento por escrito de "LA SEP".

**Décima Séptima.- Vigencia:** La vigencia del presente contrato iniciará el día **28 de marzo de 2014** y concluirá el día **31 de diciembre de 2014**.

**Décima Octava.- Terminación Anticipada:** "LAS PARTES" convienen en que "LA SEP" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato mediante aviso por escrito que dirija a "EL PROVEEDOR", cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen a este contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con lo previsto por el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Décima Novena.- Rescisión:** "LAS PARTES" convienen en que "LA SEP" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en cuyo caso "LA SEP" procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que "EL PROVEEDOR" incumple con alguna de las obligaciones a su cargo cuando:

- a).- No preste los servicios en los plazos pactados en este contrato de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones indicados en el mismo y sus **Anexos**, o
- b).- No entregue la fianza de cumplimiento en los términos y plazos establecidos en este contrato, o
- c).- Acumule penas convencionales que rebasen el monto de la fianza de cumplimiento, o
- d).- Acumule deductivas que rebasen el límite máximo indicado en la cláusula **Vigésima Primera** de este contrato.

**Vigésima.- Suspensión:** "LAS PARTES" convienen, que cuando en la prestación de los servicios se presente caso fortuito o de fuerza mayor, "LA SEP" podrá suspender la prestación de los servicios, en cuyo caso únicamente serán pagados aquellos servicios efectivamente prestados, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyos casos pactarán por escrito el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato.

**Vigésima Primera.- Deductivas:** "LAS PARTES" convienen que en caso de que "EL PROVEEDOR" preste los servicios de manera parcial o deficiente de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el presente contrato y sus **Anexos**, "LA SEP" aplicará las deductivas establecidas en el **Anexo I-C (Penas Convencionales)**. Dichas deducciones se calcularán hasta la fecha en que materialmente se cumpla con los servicios en los términos pactados, sin que las deducciones excedan la garantía de cumplimiento del contrato.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, inmediatamente después de que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA SEP" tenga cuantificada la deducción correspondiente.

El límite máximo de aplicación por concepto de deducciones será del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto de lo facturado en el mes de la ocurrencia, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguno de los supuestos establecidos en el **Anexo I-C (Penas Convencionales)**, pudiendo "LA SEP" iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Vigésima Segunda.- Daños y Perjuicios:** "EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante "LA SEP" de todos los daños y perjuicios que le ocasione derivadas de la ejecución de los servicios objeto del presente contrato.

**Vigésima Tercera.- Derechos de Propiedad Intelectual:** "EL PROVEEDOR" y "LA SEP" convienen en que la titularidad de los derechos inherentes a la propiedad de derechos de autor o de propiedad industrial que, en su caso, se originen o deriven de los servicios objeto del presente contrato, se constituirán a favor de "LA SEP" en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia.

"EL PROVEEDOR" asume la responsabilidad total en caso de que con motivo de la prestación de los servicios materia de este contrato se infrinjan derechos de autor o de propiedad industrial o cualquier otro derecho, obligándose a responder legalmente en el presente o en el futuro ante

3132114

cualquier reclamación de terceros, dejando a salvo a "LA SEP" o a quienes sus derechos e intereses representen.

**Vigésima Cuarta.- Discrepancias:** En caso de discrepancia entre este contrato y la solicitud de cotización que sirvió de base para su adjudicación, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización; así mismo, las discrepancias que se susciten sobre problemas específicos de carácter técnico y/o administrativo, serán resueltas de común acuerdo entre "LAS PARTES" con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

**Vigésima Quinta.- Disposiciones Legales Aplicables:** Todo lo no previsto expresamente en el presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones que de ella se deriven; serán supletorias en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

En caso de controversias, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" convienen someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando "EL PROVEEDOR" al fuero que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato por "LAS PARTES", lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 28 de marzo de 2014.

Por: "LA SEP"

**Ing. Juan Rafael Monroy Olivera**  
**Director General de Recursos**  
**Materiales y Servicios**

**C. P. Alberto González Aguilar**  
**Director General Adjunto**  
**de Servicios, Almacenes e Inventarios**

**Dra. Patricia Galeana**  
**Directora General del Instituto Nacional**  
**de Estudios Históricos de las Revoluciones**  
**de México**

Por: "EL PROVEEDOR"

**Sr. Edgar Arturo Glyka Ochoa**  
**Representante Legal**

## ANEXO I (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO)

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**Servicio de suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y de escritorio, consumibles de impresión y reproducción, artículos para el procesamiento en bienes y equipos informáticos y artículos para cafetería, administrado a través de un sistema web (tienda virtual), para que "LA SEP" adquiera los bienes de consumo correspondientes al Mecanismo Anual de Necesidades (MANE) relacionados en el ANEXO I-A (CATÁLOGO DE PRODUCTOS), a través de una página o un sitio "web" en internet, que reciba, controle y dé seguimiento automatizado a los pedidos que se formulen.**

El servicio deberá incluir los siguientes conceptos:

- Sistema web para la orden y autorización de bienes solicitados, incluyendo reportes y seguimientos de las operaciones de suministro.
- Entrega en sitio a los usuarios, dentro de los tiempos establecidos en los niveles de servicio.
- Documentación soporte para la facturación de manera mensual por organismo participante.
- Mesa de atención al cliente (call center), que permita a los usuarios contar con asistencia vía telefónica respecto al sistema y al suministro en general.
- Los bienes considerados en el ANEXO I-A (CATÁLOGO DE PRODUCTOS).

### Detalle de los requerimientos que forman parte del servicio solicitado:

#### 1. SISTEMA WEB (TIENDA VIRTUAL)

Para uso y administración por parte de "LA SEP", "EL PROVEEDOR" proporcionará una página en internet (tienda virtual) dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, diseñada para surtir los bienes de consumo en sitio y realizar el registro, solicitud, autorización, suministro, contabilidad y cálculo de penas convencionales y deducciones.

La página de internet (tienda virtual) deberá contener una pantalla principal personalizada para cada uno de los participantes que muestre, al menos, las siguientes opciones:

- **Órdenes de solicitud de bienes** El sistema debe permitir al usuario elaborar su orden de solicitud de bienes, para lo cual la pantalla deberá desplegar los datos de "EL PROVEEDOR", nombre del usuario, área de adscripción, presupuesto ejercido autorizado por cada uno de las partidas presupuestales, el listado de bienes con descripción completa, código de clasificación, unidad de medida, precio unitario sin IVA (2 decimales), opción para capturar la cantidad a ordenar, una vez realizada la orden de solicitud de bienes el sistema mostrara el lugar de entrega, la fecha y hora en que se realizó la orden, misma que corresponderá a la fecha y hora en que "EL PROVEEDOR" da por recibida la orden si es que esta no requiere autorización, así como datos del contrato, número de orden de solicitud de bienes, y numero partida presupuestal (papelería o cafetería), en caso de que el usuario requiera autorización el sistema desplegara en el panel del usuario autorizador o del administrador (es) del contrato, la orden para su autorización o declinación. El sistema deberá permitir dar seguimiento y saber el estado en tiempo real de cada pedido, así como la facilidad de parametrizar los datos existentes de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas usuarias.

- **Solicitud.** En esta opción el USUARIO SOLICITANTE podrá consultar las órdenes de solicitud de bienes generadas en su respectivo panel de control de igual manera en su respectivo panel de control el USUARIO AUTORIZADOR podrá marcar como autorizadas o declinadas dichas órdenes de solicitud de bienes.
- **Seguimiento-registro de entregas.** Se tendrán pantallas de consulta de los rubros que tienen relación directa con el suministro, tales como:
  - Órdenes de solicitud de bienes pendientes de envío
  - Comportamiento presupuestal por usuarios
  - Help Desk Se tendrá un módulo de "Help Desk" o ayuda en donde el USUARIO SOLICITANTE podrá escribir dudas, sugerencias o quejas estas generaran un número de "Ticket" con la fecha y hora del mismo, de tal suerte que queden registradas en el Sistema todo lo que manifieste el usuario así como las respuestas del licitante, de este mecanismo servirá para verificar que el Licitante este dando el servicio requerido por la convocante.
- **Informes.** Estos informes deberán poder ser elaborados por las áreas usuarias exclusivamente de sus compras. Sólo el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO de cada organismo participante podrá generar informes generales inclusive los del Help Desk

El sistema web deberá tener rastreabilidad de todas las operaciones, el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO deberá tener acceso al mismo, podrá revisar, imprimir y exportar a excel cada una de las órdenes firmadas por los USUARIOS SOLICITANTES o USUARIOS AUTORIZADORES; además podrá solicitar reportes de los globales por áreas requirentes y verificar que todos los productos se encuentren con los precios unitarios pactados.

"EL PROVEEDOR" será el responsable de las licencias del software que se utilicen para el sistema web que proporcione y de cualquier violación que pueda provocar por concepto de patentes, marcas y/o registro de derechos de autor, así como a lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor, en la Ley de Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Competencia Económica.

Durante la vigencia del contrato "LA SEP" podrá verificar en cualquier momento la operación del servicio y su sistema, para lo cual "EL PROVEEDOR" brindará todas las facilidades.

## 2. USUARIOS

Capacidad de al menos 3,000 usuarios, de acuerdo a lo que determine "LA SEP", los cuales estarán clasificados por Unidad Administrativa, nombre, domicilio, teléfono, área de adscripción, personal alterno autorizado para la recepción de los bienes. Los usuarios podrán ser cambiados por la Unidad Administrativa correspondiente, las veces que así lo considere necesario:

- Cada USUARIO SOLICITANTE tendrá un límite presupuestario que será inicialmente proporcionado por el ÁREA REQUIRENTE, pudiéndose requerir ajustes a los límites de manera mensual o excepcional dentro del mes en curso, solicitados por el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO.
- Cada USUARIO SOLICITANTE podrá tener un USUARIO AUTORIZADOR designado para sus órdenes de solicitud de bienes, que también será usuario del sistema y tendrá la capacidad de modificar lo requerido por el USUARIO SOLICITANTE.

- El USUARIO SOLICITANTE deberá tener indicado en su perfil si puede colocar órdenes de solicitud de bienes sin autorización dentro de sus límites presupuestarios.

Privilegios para los usuarios del sistema:

- A. USUARIO SOLICITANTE.** En base a la asignación mensual autorizada, tienen el privilegio de solicitud para artículos de papelería y cafetería, así como de realizar consultas sobre las órdenes de solicitud de bienes que genere; sus solicitudes deberán ser autorizadas por el USUARIO AUTORIZADOR que le corresponda, salvo las excepciones que se señalen. El USUARIO SOLICITANTE podrá realizar solamente una orden de solicitud de bienes por semana.
- B. USUARIO AUTORIZADOR.** Cuenta con el privilegio de solicitud para artículos de papelería y de escritorio, consumibles de impresión y reproducción, así como autorizar las órdenes de solicitud de bienes de los usuarios solicitantes que le correspondan, así como realizar consultas para seguimiento de órdenes de solicitud de bienes y generar reportes dentro de la tienda virtual. El USUARIO AUTORIZADOR podrá realizar un máximo de 2 órdenes de solicitud de bienes por semana y colocar órdenes de solicitud de bienes prioritarias.
- C. ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO.** "LA SEP" nombrará a su ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO, el cual contará con los privilegios de consultas sobre órdenes de solicitud de bienes, generación de reportes en línea dentro de la tienda virtual, así como la facultad de solicitar a "EL PROVEEDOR" la actualización y/o modificación de asignaciones mensuales de los usuarios.

#### CLAVES DE ACCESO

Para ingresar al sistema se asignará una clave y una contraseña para cada USUARIO SOLICITANTE Y USUARIO AUTORIZADOR, incluyendo clave y contraseña independiente para uso exclusivo del ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO.

#### 3. CATÁLOGO DE ARTÍCULOS

El catálogo de artículos que se cargue en el sistema de "EL PROVEEDOR" que será desplegado a los usuarios al momento de realizar su solicitud, deberá contener la descripción completa de cada artículo, la ficha técnica (al seleccionar un artículo en particular), la imagen de cada artículo, unidad de medida, precio unitario sin IVA (con 2 decimales), marcas comercial que se compromete el licitante a surtir y fotografía del producto, conforme a lo descrito en el ANEXO I-A (CATÁLOGO DE PRODUCTOS).

El sistema deberá mostrar el catálogo completo de artículos, a excepción de aquellos que estuvieran restringidos para usuarios específicos. La restricción se podrá hacer por categoría de producto o productos específicos.

#### 4. ASIGNACIÓN MENSUAL AUTORIZADA

El importe mensual que podrá ejercer cada USUARIO SOLICITANTE a través del sistema será autorizado por el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO, por lo cual el USUARIO SOLICITANTE no podrá exceder de dicho monto. Si en el mes inmediato anterior el usuario solicitante no ejerciera la totalidad de su asignación, ésta no será acumulada para el mes siguiente. Asimismo, el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO podrá

modificar dicha asignación mensual, mediante las claves de acceso que le sean asignadas, a solicitud expresa de las ÁREAS REQUERENTES.

La suma de las órdenes emitidas por cada USUARIO SOLICITANTE o USUARIO AUTORIZADOR deberá ser menor y/o igual a su presupuesto mensual disponible.

## 5. SOLICITUD DE SERVICIOS

Los usuarios podrán solicitar servicios a través de la tienda, de acuerdo con lo siguiente:

**Ordinaria**, Distrito Federal y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega se efectuará dentro de los dos días hábiles siguientes de haber recibido "EL PROVEEDOR" la orden de solicitud de bienes:

ORDEN DE SOLICITUD DE BIENES	ÓRDENES POR SEMANA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO DE COLOCACIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Ordinaria	1 por USUARIO SOLICITANTE 2 por USUARIO AUTORIZADOR	Distrito Federal y área metropolitana	Antes de las 18:00 horas	2 días hábiles

- El USUARIO SOLICITANTE podrá requerir los bienes a través del sistema en internet dentro de los días hábiles en un horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Si aplica, el USUARIO AUTORIZADOR aprobará vía el sistema las órdenes de solicitud de bienes correspondientes.
- "EL PROVEEDOR" prestará el servicio de suministro a cada uno de los usuarios en sitio, conforme al ANEXO I-B (LUGARES DE ENTREGA).
- "EL PROVEEDOR" documentará la entrega de los bienes solicitados conforme al formato (poner nombre del formato) (ACUSE DE RECIBO).
- Los horarios de entrega serán de 9 a 15 horas en días hábiles y por acuerdo previo con ÁREAS REQUERENTES en horario vespertino.

**Prioritaria**, Distrito Federal y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega de los bienes se realizará al siguiente día hábil de haber recibido "EL PROVEEDOR" la orden de solicitud de bienes a más tardar a las 14:30 horas:

ORDEN DE SOLICITUD DE BIENES	ÓRDENES POR SEMANA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO DE COLOCACIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Prioritaria	2 por USUARIO AUTORIZADOR	Distrito Federal y área metropolitana	Antes de las 18:00 horas.	Antes de las 14:30 horas del día hábil siguiente

- El USUARIO AUTORIZADOR podrá solicitar los bienes a través del sistema en internet dentro de los días hábiles en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

- “EL PROVEEDOR” prestará el servicio de suministro a cada uno de los usuarios en sitio, conforme al ANEXO I-B (LUGARES DE ENTREGA).
- “EL PROVEEDOR” documentará la entrega de los bienes solicitados conforme al formato (ACUSE DE RECIBO).
- Los horarios de entrega serán de 9 a 15 horas en días hábiles y en horario vespertino por acuerdo previo con ÁREAS REQUIRENTES.

## 6. ORDEN DE SOLICITUD DE BIENES Y ENTREGA

Es el registro de la solicitud del servicio por parte del usuario dentro de la tienda virtual, para lo cual el sistema permitirá al USUARIO SOLICITANTE capturar en la pantalla correspondiente la cantidad de bienes y tipos de solicitud que seleccione, de acuerdo a la asignación mensual autorizada y los privilegios que tenga.

Esta pantalla mostrará las órdenes de solicitud de bienes realizadas para su autorización y/o modificación, cuando aplique, mismas que deberán contener, al menos, la fecha de realización, descripción, el total de artículos, su importe, la asignación de un número de folio.

Para la entrega “EL PROVEEDOR” deberá utilizar el formato (ACUSE DE RECIBO), personalizándolo con sus datos generales y recabando fecha, hora, sello, nombre y firma de quien recibe por parte del USUARIO SOLICITANTE O USUARIO AUTORIZADOR.

En caso de que “EL PROVEEDOR” no entregue la totalidad de los artículos, se documentará la cantidad aceptada, a efecto de la aplicación de las penas convencionales o deducciones correspondientes. Cuando los artículos a entregar tengan especificaciones diferentes a las solicitadas, éstos no serán aceptados.

Las entregas de bienes realizadas por “EL PROVEEDOR” deberán ser informadas al ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO mediante reportes mensuales, quien las cotejará con la información del sistema o documentos que las comprueben y/o acrediten, para efectos de seguimiento y registros estadísticos de operación, así como para la determinación de penas convencionales y/o deducciones.

## 7. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los bienes que se soliciten mediante el sistema serán entregados por el proveedor en el escritorio de cada usuario, ubicado en los diferentes inmuebles de “LA SEP” en el Distrito Federal y área metropolitana, descritos en el ANEXO I-B (LUGARES DE ENTREGA), de conformidad con el numeral 6 *Solicitud de Servicios*.

### Condiciones específicas para la entrega de bienes de acuerdo al servicio solicitado.

Una vez que “EL PROVEEDOR” observe en el sistema las órdenes de solicitud de bienes aprobadas por el USUARIO AUTORIZADOR, según aplique, deberá presentarse en el inmueble que corresponda al USUARIO SOLICITANTE de acuerdo al nivel de servicio y dentro del horario establecido, para la entrega de los bienes contenidos en la orden de solicitud de bienes junto con el acuse de recibo correspondiente. El USUARIO SOLICITANTE o su suplente verificarán que la cantidad y los bienes que les entregan correspondan a lo que solicitado y en su caso firmará de aceptado el recibo que entregue “EL PROVEEDOR”.

En caso de que los artículos no cumplan con las especificaciones establecidas en el catálogo de artículos, éstos no serán aceptados.

En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** entregue menos bienes de los solicitados en la orden de solicitud de bienes, deberá entregar el resto con otro recibo de bienes; sobre los bienes que no entregue en el tiempo indicado en la prestación del servicio se aplicarán penas convencionales de acuerdo a lo indicado en el punto correspondiente.

Si al momento de la entrega de bienes no se encuentra el USUARIO SOLICITANTE ni el personal alterno autorizado para la recepción de los mismos, **"EL PROVEEDOR"** entregará los bienes al USUARIO AUTORIZADOR o al personal suplente autorizado para la recepción de los mismos por parte de éste. En caso de que no hubiera ninguna persona autorizada para recibir los bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá reportarlo al ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO para evitar ser acreedor a penas convencionales.

Adicional a la aceptación de los bienes en el documento que presente **"EL PROVEEDOR"**, el USUARIO SOLICITANTE o el USUARIO AUTORIZADOR, según sea el caso, acusará de recibo en el sistema, ya sea parcial o totalmente.

**"LA SEP"** podrá realizar en cualquier sitio de entrega las revisiones que permitan verificar que la calidad y especificaciones de los bienes sean las que se pactaron en el contrato.

## 8. INFORMES

El sistema debe permitir exportar en formatos de texto de Word y en hoja de cálculo de Excel, la información que el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO requiera acerca del comportamiento de solicitudes por usuario, unidad, partida presupuestal, bienes, así como el seguimiento sobre las órdenes de solicitud de bienes y entrega y generar los diversos tipos de informes que le permitan tener un control sobre el nivel de suministro.

Los informes parametrizables a considerar, de manera enunciativa más no limitativa, son los siguientes:

- Órdenes de solicitud de bienes y entrega por Unidad Administrativa.
- Acuses de recibo.
- Consumos por usuario, artículo, partida presupuestal, Unidad Administrativa, inmueble y tipo de solicitud.
- Penas convencionales.
- Deducciones por Unidad Administrativa y Partida Presupuestal, sub totalizado y totalizado
- Desglose del monto a facturar por Unidad Administrativa y Partida Presupuestal
- Cualquier informe que se elabore sobre la información y campos de la base de datos del sistema, que se utilicen para el servicio.



- Artículos para cafetería
- Artículos consumibles de impresión y reproducción

Las fotografías de los productos deberán ser incorporadas por el licitante ganador.

**Solicitud de "LA SEP" consumibles de papelería  
de manera informativa y no vinculada para efectos de cotización.**

**b) USUARIOS. "LA SEP" PROPORCIONARÁ A "EL PROVEEDOR" EL CATÁLOGO DE USUARIOS PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DE LAS CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA.**

El Catálogo de Usuarios estará sujeto a cambios por altas, bajas y actualización de datos, de acuerdo a lo que comunique al proveedor el ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO respectivo.

Todas las solicitudes y entrega del servicio deberán ser única y exclusivamente por y para el personal autorizado, en los inmuebles indicados para ello.

- El Catálogo de usuarios contendrá la siguiente información
  - Nombre del usuario
  - Tipo de usuario
  - Correo electrónico
  - Teléfono
  - Área de adscripción
  - Edificio y piso
  - Límite presupuestario
  - Autorizador (en caso de aplicar)
  - Categoría de productos autorizados a solicitar:
    - Artículos de papelería y de escritorio
    - Artículos consumibles de impresión y reproducción
    - Artículos para el procesamiento en bienes y equipos informáticos
    - Artículos para cafetería

**c) Lugares de entrega:**

- Dirección
- Responsable del edificio y datos generales del responsable

## 12. CAPACITACIÓN

"EL PROVEEDOR" proporcionará una sesión de capacitación para el administrador (es) del contrato y diez sesiones para el personal que le indique "LA SEP", de 2 horas cada una, bajo la programación y especificaciones que determine el ADMINISTRADOR (ES) del contrato.

El ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO podrá en cualquier momento solicitar asesoría presencial a "EL PROVEEDOR" sobre la operación del sistema y los usuarios podrán solicitarlo vía telefónica a la mesa de atención al cliente (call center).

La capacitación se realizará una vez que el sistema haya sido autorizado y validado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios en las instalaciones que "LA SEP" determine.

“EL PROVEEDOR” generará los reportes parametrizables de órdenes de solicitud de bienes, consumos por usuario y por Unidad Administrativa, así como por rangos de fechas, tipos de productos, incluyendo histórico de órdenes de solicitud de bienes y entregas realizadas, por períodos solicitados o cualquier otro parámetro disponible en el sistema, de acuerdo a los requerimientos del ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” entregará los reportes y/o informes generados por el sistema en el formato que se acuerde con “LA SEP”, proporcionando una función para realizar esta exportación de acuerdo a criterios flexibles.

## 9. MANUALES

“EL PROVEEDOR” entregará a “LA SEP”, de forma impresa y electrónica, el Manual de Administrador (es) y el Manual de Usuario (solicitante y autorizador), dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Además, dichos manuales deberán ser incluidos en la tienda virtual, considerando lo siguiente:

- A) Describir paso a paso el proceso de solicitud de bienes en cada una de las pantallas establecidas para el acceso al sistema, consultas, registro, seguimiento de informes y conclusión de las órdenes de solicitud de bienes y entrega.
- B) Idioma Español
- C) Con diagramas de flujo
- D) Contar con referencia para asistencia técnica

## 10. DISPONIBILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA

A partir de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo. de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 18:00 horas hasta el término de la vigencia del contrato.

## 11. CATÁLOGOS

“EL PROVEEDOR” deberá entregar el sistema operando con los siguientes catálogos:

- a) **Productos.** El Catálogo de productos para el suministro de artículos de papelería y de escritorio, consumibles de impresión y reproducción y artículos para cafetería, administrado a través de un sistema web (tienda virtual) y que debe incluirse en la tienda virtual, considera el total de los artículos dentro de los cuales se encuentran: artículos de papelería y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y de reproducción; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; y artículos para cafetería (productos alimenticios), conforme a lo descrito en el ANEXO I-A (CATÁLOGO DE PRODUCTOS).
- El Catálogo de productos:
  - Clave de producto
  - Descripción del producto
  - Descripción amplia del producto (Ficha Técnica)
  - Imagen del Producto
  - Precio sin I.V.A.
  - Categoría de producto
    - Artículos de papelería y de escritorio

### 13. MESA DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CALL CENTER)

“EL PROVEEDOR” instalará una Mesa de atención al cliente (call center), con un número telefónico local y con un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, la cual tendrá funciones de asistencia y asesoramiento en:

- A. Navegación y operación del sistema.
- B. Seguimiento de órdenes de solicitud de bienes y entrega.
- C. Solución a problemáticas presentadas, tanto en el sistema como en el proceso operacional.
- D. Seguimiento de rutas de las entregas de las órdenes de solicitud de bienes.
- E. Para efecto de la generación de reportes, deberá asignar número de folio de apertura de las consultas realizadas por los usuarios ya sea por el usuario mismo por medio del Help Desk dentro del sitio web, o bien a través del Call center Dicho reporte (folio) sólo podrá ser cerrado a entera satisfacción del usuario por el mismo. El reporte deberá contener como mínimo lo siguiente:
  - Fecha de registro
  - Nombre del usuario
  - Unidad Administrativa
  - Domicilio y teléfono
  - Descripción del problema
  - Descripción de solución
  - Fecha compromiso de solución
  - Fecha de cierre del reporte
- F. Registro de todas las consultas que realicen los usuarios, mismas que podrán ser visualizadas en el sistema para su seguimiento y conclusión en línea.
- G. Resolver e informar al usuario, en tiempo y forma, de todas las consultas registradas.

### 14. REPRESENTANTE DE CUENTA

Previo al inicio del servicio, “EL PROVEEDOR” deberá designar dos Representantes de cuenta para “LA SEP”; dos Representantes de cuenta para la Administración Federal de Servicios Educativos para el D.F., y dos Representante de cuenta para el resto de los organismos participantes, mediante un escrito dirigido al ADMINISTRADOR (ES) DEL CONTRATO donde manifieste los nombres, cargos, teléfonos móviles y correos electrónicos de quienes, a partir de la fecha de inicio del mismo, fungirá como su representante ante los organismos participantes y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, incluyendo el seguimiento y solución de los reportes levantados ante la Mesa de atención al cliente (call center).

### 15. NIVELES DEL SERVICIO

CONCEPTO	NIVEL DEL SERVICIO
SOLICITUDES ORDINARIAS	Distrito Federal y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega se efectuará dentro de los dos días hábiles siguientes de haber recibido “EL PROVEEDOR” la orden de solicitud de bienes.

<b>SOLICITUDES PRIORITARIAS</b>	Distrito Federal y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega de los bienes se realizará al siguiente día hábil de haber recibido "EL PROVEEDOR" la orden de solicitud de bienes a más tardar a las 14:30 horas
<b>SISTEMA PARA PRUEBAS</b>	Entrega dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo.
<b>SISTEMA VÍA WEB E INICIO DE LA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO</b>	Entrega dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.
<b>MANUAL DE ADMINISTRADOR Y MANUAL DE USUARIO</b>	Entrega dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo.

Leído que fue el presente Anexo I por las partes, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 28 de marzo de 2014.

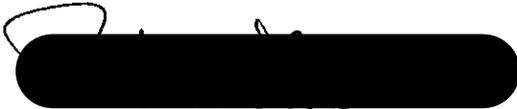
Por: "LA SEP"



**Ing. Juan Rafael Monroy Olivera**  
**Director General de Recursos**  
**Materiales y Servicios**



**C.P. Alberto González Aguilar**  
**Director General Adjunto de Servicios,**  
**Almacenes e Inventarios**



**Dra. Patricia Galéana**  
**Directora General del Instituto Nacional de**  
**Estudios Históricos de las Revoluciones de**  
**México**

Por: "EL PROVEEDOR"



**Sr. Edgar Arturo Glyka Ochoa**  
**Representante Legal**




ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
1	CAFETERIA	22104	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR, 1 LITRO. PIEZA	PIEZA	\$ 8.83	BONAFONT
2	CAFETERIA	22104	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR, 330 ML. PIEZA	PIEZA	\$ 3.55	BONAFONT
3	CAFETERIA	22104	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR, 600 ML. PIEZA	PIEZA	\$ 5.35	BONAFONT
4	CAFETERIA	22104	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO ELECTROPURA O SUPERIOR 20 LITROS. PIEZA	PIEZA	\$ 39.60	ELECTROPURA
5	CAFETERIA	22104	AGUA MINERAL PARA CONSUMO HUMANO LATA DE 355 ML. PIEZA, TIPO TEHUACAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 8.03	PENAFIEL
6	CAFETERIA	22104	AZÚCAR EN CUBOS (TERRONES) DE 1 KG. CAJA	CAJA	\$ 71.91	SOFISA
7	CAFETERIA	22104	AZUCAR EN PRESENTACIÓN DE DOS KILOS REFINADA. KILO	KILOGRAMO	\$ 46.83	ZULKA
8	CAFETERIA	22104	AZUCAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILO MASCABADA	KILOGRAMO	\$ 34.49	ZULKA
9	CAFETERIA	22104	AZUCAR MASCABADO EN SOBRE DE 5 GRS. CAJA DE 1000 PIEZAS CAJA	CAJA	\$ 286.11	ZULKA
10	CAFETERIA	22104	AZUCAR REFINADA EN SOBRE DE 5 GRS. CAJADE 1000 PIEZAS. CAJA, TIPO LA GLORIA, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	CAJA	\$ 214.20	SOFISA
11	CAFETERIA	22104	CAFÉ DE GRANO DESCAFEINADO BOLSA DE 1 KG	BOLSA	\$ 186.66	SOLO DIOS
12	CAFETERIA	22104	CAFÉ DE GRANO MOLIDO PARA CAFETERA ELECTRICA ENPRESENTACIÓN DEBOLSA DE 1 KILO BOLSA	BOLSA	\$ 186.66	SOLO DIOS
13	CAFETERIA	22104	CAFÉ SOLUBLE FRASCO CON 175 GRS DESCAFEINADO PIEZA	PIEZA	\$ 94.86	NESCAFE DECAF
14	CAFETERIA	22104	CAFÉ SOLUBLE FRASCO CON 175 GRS. PIEZA	PIEZA	\$ 91.80	NESCAFE
15	CAFETERIA	22104	CUCHARA DESECHABLE CAFETERA BOLSA DE 50 PIEZAS PAQUETE	PAQUETE	\$ 5.52	CLASSYTA
16	CAFETERIA	22104	CUCHARA GRANDE BLANCA DESECHABLE. C-25PAQUETE	PAQUETE	\$ 11.98	WOW
17	CAFETERIA	22104	GALLETA SURTIDO RICO CALIDAD ESTÁNDAR 522GRS.CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 55.20	GAMESA
18	CAFETERIA	22104	GALLETAS 735 GRMS. CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 120.96	MARIAM
19	CAFETERIA	22104	GALLETAS SURTIDO CALIDAD MEDIA 720 GRS.SURTIDO DIARIO CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 58.40	CUETARA
20	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. MANZANA 335 ML LATA. 335 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.94	JUMEX
21	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. MANGO 335 ML LATA. 335 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.94	JUMEX
22	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. DURAZNO 335 ML LATA. 335 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.94	JUMEX
23	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. UVA 410 MLS EN ENVASE DE CRISTAL TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 21.42	JUMEX
24	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. GUAYABA 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.94	JUMEX
25	CAFETERIA	22104	JUGO DE FRUTA NATURAL. PIÑA 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.94	JUMEX
26	CAFETERIA	22104	REFRESCO SABOR COLA LIGHT, LATA DE 355 ML. TIPO COCA LIGHT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.49	COCA-COLA
27	CAFETERIA	22104	REFRESCOS DE COLA. LATA DE 355 ML. PIEZA, TIPO COCA COLA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.56	COCA-COLA
28	CAFETERIA	22104	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. SABOR LIMON TIPO SPRITE PIEZA,	PIEZA	\$ 9.33	SPRITE
29	CAFETERIA	22104	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. SABOR MANZANA PIEZA, TIPO SIDRAL MUNDET. DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.33	SIDRAL MUNDET
30	CAFETERIA	22104	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. NARANJA PIEZA, TIPO FANTA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.33	FANTA
31	CAFETERIA	21101	TOALLA EN ROLLO BLANCA. HS. 180 MT PAQUETE	PAQUETE CON 2 PIEZAS	\$ 32.33	KLENEEX
32	CAFETERIA	21101	SERVILLETA BLANCA DESECHABLE DE 250 HOJAS PAQUETE	PAQUETE	\$ 11.86	SOFT & WHITE
33	CAFETERIA	22104	SUSTITUTO DE AZUCAR CAJA CON 550 SOBRES DE 1GRS. CAJA, TIPO CANDEREL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 270.56	CANDEREL
34	CAFETERIA	22104	SUSTITUTO DE CREMA EN BOTE DE 453 GRS. PIEZA, TIPO COFFEE MATE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 70.38	COFFEE MATE
35	CAFETERIA	22104	SUSTITUTO DE CREMA. CAJA CON 200 SOBRES DE 4 GRS. CAJA, TIPO COFFEE MATE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 172.89	COFFEE MATE
36	CAFETERIA	22104	TE DE DIFERENTES SABORES CAJA CON 30 SOBRES DE 1 GR. CAJA, TIPO LAGSS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 45.14	LAGGS
37	CAFETERIA	21101	VASO DE UNICEL PAQUETE CON 25 DEL NO. 10 PAQUETE	PAQUETE	\$ 7.34	DART
38	IMPRESO	21401	TONER HP 126A MAGENTA	PIEZA	\$ 804.69	HP
39	IMPRESO	21401	TONER HP 126A AMARILLO	PIEZA	\$ 804.77	HP
40	IMPRESO	21401	TONER HP 126A CYAN	PIEZA	\$ 804.89	HP
41	IMPRESO	21401	TONER HP 126A NEGRO	PIEZA	\$ 745.07	HP
42	IMPRESO	21401	CARTUCHO 51645AL NEGRO HP PIEZA	PIEZA	\$ 562.76	HP
43	IMPRESO	21401	CARTUCHO C6578DL TRICOLOR HP PIEZA	PIEZA	\$ 597.60	HP
44	IMPRESO	21401	CARTUCHO C6656AL NEGRO HPPIEZA	PIEZA	\$ 340.84	HP

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
45	IMPRESO	21401	CARTUCHO C6657A TRICOLOR HP PIEZA	PIEZA	\$ 594.77	HP
46	IMPRESO	21401	CARTUCHO C8727AL NEGRO HPPIEZA	PIEZA	\$ 334.17	HP
47	IMPRESO	21401	CARTUCHO C8728AL COLOR HPPIEZA	PIEZA	\$ 394.57	HP
48	IMPRESO	21401	CARTUCHO C9351AL HPPIEZA	PIEZA	\$ 232.28	HP
49	IMPRESO	21401	CARTUCHO C9352 AL HPPIEZA	PIEZA	\$ 302.92	HP
50	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 830C TRICOLOR DEL NUMERO 23 (C1823DL)	PIEZA	\$ 700.43	HP
51	IMPRESO	21401	CARTUCHO EPSON T073220AL CYAN	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
52	IMPRESO	21401	CARTUCHO EPSON T073320AL MAGENTA	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
53	IMPRESO	21401	CARTUCHO EPSON T073420AL YELLOW	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
54	IMPRESO	21401	CARTUCHO EPSON T090120 BLACK	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
55	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP LASERJET 1320 Q5949A	PIEZA	\$ 1,351.78	HP
56	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP 122XL COLOR	PIEZA	\$ 446.82	HP
57	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP 122XL NEGRO	PIEZA	\$ 444.57	HP
58	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP 15 NEGRO C6615D	PIEZA	\$ 478.61	HP
59	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP 17 TRICOLOR C6625A	PIEZA	\$ 551.72	HP
60	IMPRESO	21401	CARTUCHO MONOCROMATICO OKIDATA T-NEGRO B410 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 1,024.24	OKI
61	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA EPSON T073120 NEGRO	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
62	IMPRESO	21401	CARTUCHOS PARA SL24:HP LTO3 ULTRIUM 800GB COMPATIBILITY ULTRIUM 3 Y ULTRIUM 4	PIEZA	\$ 410.17	HP
63	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP MAGENTA Q7583A PARA IMPRESORA HP CP3505N	PIEZA	\$ 2,636.16	HP
64	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP CIAN Q7581A PARA IMPRESORA HP CP3505N	PIEZA	\$ 2,635.75	HP
65	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP AMARILLO Q7582A PARA IMPRESORA HP CP3505N	PIEZA	\$ 2,635.75	HP
66	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP C9721A (CIAN) PARA IMPRESORA HP 4600	PIEZA	\$ 3,735.33	HP
67	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP C9722A (AMARILLO) PARA IMPRESORA HP 4600	PIEZA	\$ 3,734.73	HP
68	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER HP C9723A (MAGENTA) PARA IMPRESORA HP 4600	PIEZA	\$ 3,735.33	HP
69	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TONER XEROX 113R00711 PARA IMPRESORA XEROX PHASER 4510	PIEZA	\$ 3,262.34	XEROX
70	IMPRESO	21401	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4903AL CARTUCHO DE COLOR CYAN	PIEZA	\$ 283.37	HP
71	IMPRESO	21401	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4905AL CARTUCHO DE COLOR AMARILLO	PIEZA	\$ 283.37	HP
72	IMPRESO	21401	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4902AL CARTUCHO NEGRO	PIEZA	\$ 381.79	HP
73	IMPRESO	21401	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4904AL CARTUCHO DE COLOR MAGENTE	PIEZA	\$ 283.37	HP
74	IMPRESO	21401	TONER NEGRO SAMSUNG ML1915	PIEZA	\$ 1,027.67	SAMSUNG
75	IMPRESO	21401	TONER OKI 711 (NEGRO)	PIEZA	\$ 1,319.92	OKI
76	IMPRESO	21401	TONER OKI 730 (NEGRO)	PIEZA	\$ 3,923.62	OKI
77	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 1250	PIEZA	\$ 1,031.46	BROTHER
78	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 5240	PIEZA	\$ 1,112.60	BROTHER
79	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC 7340	PIEZA	\$ 1,102.02	BROTHER
80	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P1006	PIEZA	\$ 941.43	HP
81	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA HP PHOTOSMART C5280 ALL-IN-ONE NO. DE PARTE CB338WL	PIEZA	\$ 670.17	HP
82	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 4216D3	PIEZA	\$ 1,476.45	SAMSUNG
83	IMPRESO	21401	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX 4600	PIEZA	\$ 1,333.33	SAMSUNG
84	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 610 AMARILLO NO. DE PARTE CLP-Y660B (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 2,171.52	SAMSUNG
85	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 610 MAGENTA NO. DE PARTE CLP-M660B (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 2,171.52	SAMSUNG
86	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 620 AMARILLO NO. DE PARTE CLT-Y5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 1,477.44	SAMSUNG
87	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 620 CYAN NO. DE PARTE CLT-C5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 1,477.44	SAMSUNG
88	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 620 MAGENTA NO. DE PARTE CLT-M5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 1,477.44	SAMSUNG

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
89	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG 620 NEGRO NO. DE PARTE CLT-K5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	\$ 1,477.44	SAMSUNG
90	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML 1640	PIEZA	\$ 1,032.44	SAMSUNG
91	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML 1710	PIEZA	\$ 1,389.60	SAMSUNG
92	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML 2510	PIEZA	\$ 1,466.28	SAMSUNG
93	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-1640 (104)	PIEZA	\$ 1,096.96	SAMSUNG
94	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-2010	PIEZA	\$ 1,102.34	SAMSUNG
95	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-2240 (108)	PIEZA	\$ 1,096.96	SAMSUNG
96	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-2850B	PIEZA	\$ 2,199.91	SAMSUNG
97	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-3050B	PIEZA	\$ 3,179.05	SAMSUNG
98	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG MLT-D105S	PIEZA	\$ 1,004.16	SAMSUNG
99	IMPRESO	21401	TONER XEROX PASHER 3140/3155	PIEZA	\$ 1,335.51	XEROX
100	IMPRESO	21401	TONNER para impresora Kyocera KM 1500LA, N° de parte 370PU010	JUEGO	\$ 864.64	KYOCERA
101	IMPRESO	21401	TONNER TK-362, Mod. FS4020DN, para impresora Kyocera	JUEGO	\$ 1,274.00	KYOCERA
102	IMPRESO	21401	CD-R 700 MB, 80 MIN, 1X-52X CAJA CON 50 CAJA O CAMPANA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA O CAMPANA	\$ 152.42	SONY
103	IMPRESO	21401	CD-R 700MB 80MIN 1X-52X CAJA CON 10 CAJA O CAMPANA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA O CAMPANA	\$ 62.67	VERBATIM
104	IMPRESO	21401	CD-R 700MB 80MIN 52X PIEZA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 6.25	SONY
105	IMPRESO	21401	CD-RW REGRABABLE 1-4X 80MIN 700MB CAJA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.30	VERBATIM
106	IMPRESO	21401	DVD+R 4 7GB 120MIN, 16XPIEZA TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.28	SONY
107	IMPRESO	21401	DVD+RW REGRABABLE 4X4.47 G, 120MIN PIEZA, TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 12.73	VERBATIM
108	IMPRESO	21401	DVD-R 4.7GB, 120 MIN CAMP C/50, TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 144.09	VERBATIM
109	IMPRESO	21401	MEMORIA USB 8GB PIEZA, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 111.11	KINGSTON
110	IMPRESO	21401	MEMORIA USB 32GB PIEZA, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 329.69	KINGSTON
111	IMPRESO	21401	MEMORIA USB FLASH USB 2.0 DE 16 GB, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	\$ 166.08	KINGSTON
112	IMPRESO	21401	CARTUCHO DE TINTA P/IMP CANON PTE. 103 LBP-3000	PIEZA	\$ 1,132.54	CANON
113	IMPRESO	21401	CARTUCHO C/SOPORTE P. FAX 575 BROTHER PC501	PIEZA	\$ 444.02	BROTHER
114	IMPRESO	21401	CARTUCHO C4844AL NEGRO HP	PIEZA	\$ 564.59	HP
115	IMPRESO	21401	CARTUCHO CANON CL-31 COLOR	PIEZA	\$ 415.89	CANON
116	IMPRESO	21401	CARTUCHO CANON PG-40 NEGRO	PIEZA	\$ 383.65	CANON
117	IMPRESO	21401	CARTUCHO COLOR HP C9361WL HP	PIEZA	\$ 313.63	HP
118	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP PARA DESIGNJET 750/450C MAGENTA 51644ML	PIEZA	\$ 666.11	HP
119	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP PARA DESIGNJET 750C AMARILLO 51644YL	PIEZA	\$ 666.11	HP
120	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP PARA DESKJET 1200 51640ALY DESIGNJET NEGRO 650/350	PIEZA	\$ 494.60	HP
121	IMPRESO	21401	CARTUCHO HP PARA DESKJET 750C CYAN 51644CA	PIEZA	\$ 666.11	HP
122	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP EPSON 2000 PTE T034720	PIEZA	\$ 167.83	EPSON
123	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073220 CYAN 73	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
124	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073320 MAGENTA 73	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
125	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073420 YELLOW 73	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
126	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T090120 NEGRO 90	PIEZA	\$ 172.10	EPSON
127	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP HP PARTE C9388A (YELLOW 98)	PIEZA	\$ 240.18	HP
128	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. BROTHER MOD. TN-560	PIEZA	\$ 2,047.81	BROTHER
129	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034120 NEGRO	PIEZA	\$ 172.80	EPSON
130	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034220 CYAN	PIEZA	\$ 172.80	EPSON
131	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034320 MAGENTA	PZA	\$ 172.80	EPSON
132	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034420 YELLOW	PZA	\$ 172.80	EPSON

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
133	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034520 L. CYAN	PZA	\$ 170.27	EPSON
134	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034620 L. MAGENTA	PZA	\$ 183.60	EPSON
135	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON C43, 45 PTE. T038120 NEGRO	PZA	\$ 158.89	EPSON
136	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. EPSON C63/83 PTE.T047320 MAGENTA	PZA	\$ 158.89	EPSON
137	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. HP PTE. CB335WL NEGRO 74	PZA	\$ 219.75	HP
138	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMP. HP PTE. C9369W	PZA	\$ 400.81	HP
139	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP C9366AL	PZA	\$ 406.92	HP
140	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CB435A	PZA	\$ 941.43	HP
141	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CB436A	PZA	\$ 1,150.37	HP
142	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC530A	PZA	\$ 1,821.15	HP
143	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC531A	PZA	\$ 1,800.66	HP
144	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC532A	PZA	\$ 1,800.66	HP
145	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC533A	PZA	\$ 1,800.66	HP
146	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL AMARILLO No.940 C4909AL	PZA	\$ 360.84	HP
147	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL CYAN No.940 C4907AL	PZA	\$ 360.84	HP
148	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL MAGENTA No.940 C4908AL	PZA	\$ 360.84	HP
149	IMPRESO	21401	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL NEGRO No.940 C4906AL	PZA	\$ 552.94	HP
150	IMPRESO	21401	CARTUCHO T063120 NEGRO EPSON	PZA	\$ 153.38	EPSON
151	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082120 NEG. 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
152	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082220 CYAN 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
153	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082320 MAG. 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
154	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082420 AMA. 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
155	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082520 L. CYAN 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
156	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082620 L. MAG. 82	PZA	\$ 196.79	EPSON
157	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINESS PTE C4836A CYAN 11	PZA	\$ 553.84	HP
158	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINESS PTE C4837A MAG. 11	PZA	\$ 553.84	HP
159	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINESS PTE C4838A YELL. 11	PZA	\$ 553.84	HP
160	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE C6614D	PZA	\$ 540.86	HP
161	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4911A (82 CYAN)	PZA	\$ 656.49	HP
162	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4912A (82 MAGENTA)	PZA	\$ 656.49	HP
163	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4913A (82 YELLOW)	PZA	\$ 656.49	HP
164	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP CC640WL	PZA	\$ 233.56	HP
165	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP CC643WL	PZA	\$ 311.97	HP
166	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C8766W COLOR 95	PZA	\$ 394.02	HP
167	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C9363W COLOR 97	PZA	\$ 542.10	HP
168	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C9364W COLOR 98	PZA	\$ 320.80	HP
169	IMPRESO	21401	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE.C8767W	PZA	\$ 479.45	HP
170	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER AMARILLO HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE322A	PZA	\$ 942.65	HP
171	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER AMARILLO LEXMARK PREBATE C524 ALTO RENDIMIENTO C5240YH	PZA	\$ 2,981.60	LEXMARK
172	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER BROTHER TN-350	PZA	\$ 957.81	BROTHER
173	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER CE505A HP LASERJET P2055DN	PZA	\$ 1,250.47	HP
174	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER CYAN HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE321A	PZA	\$ 1,001.41	HP
175	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER CYAN LEXMARK PREBATE C534 EXTRA CAPACIDAD C5340CX	PZA	\$ 3,544.43	LEXMARK
176	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER HP LASERJET NEGRO P2015 Q7553A	PZA	\$ 1,325.41	HP

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
177	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER HP P1102/P1102W CE285A	PZA	\$ 1,014.97	HP
178	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER HP P1566/P1606DN CE278A	PZA	\$ 1,151.07	HP
179	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER MAGENTA HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE323A	PZA	\$ 1,001.41	HP
180	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER MAGENTA LEXMARK PREBATE C534 EXTRA CAPACIDAD C5340MX	PZA	\$ 3,544.43	LEXMARK
181	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER NEGRO HP 128 CM1415 CP1525NM MFP CE320A	PZA	\$ 1,054.85	HP
182	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER NEGRO LEXMARK PREBATE C524 ALTO RENDIMIENTO C5240KH	PZA	\$ 3,055.94	LEXMARK
183	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP HP PARTE Q2610A	PZA	\$ 2,271.96	HP
184	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP HP PARTE Q2613A	PZA	\$ 1,351.57	HP
185	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP HP PTE C3903A	PZA	\$ 1,640.00	HP
186	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP LEXMARK 12A7410	PZA	\$ 2,024.03	LEXMARK
187	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB540A NEGRO	PZA	\$ 1,162.84	HP
188	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB541A CYAN	PZA	\$ 1,062.95	HP
189	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB542A AMARILLO	PZA	\$ 1,055.83	HP
190	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB543A MAGENTA	PZA	\$ 1,062.95	HP
191	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. C9720A NEGRO	PZA	\$ 2,578.00	HP
192	IMPRESO	21401	CARTUCHO XEROX TONER PHASER 3435	PZA	\$ 3,519.17	XEROX
193	IMPRESO	21401	CARTUCHOS DE TINTA PARA HP DESKJET F4480 CC641WL	PZA	\$ 567.29	HP
194	IMPRESO	21401	CARTUCHO TONER P/IMP LEXMARK PTE 12A7415	PZA	\$ 3,164.00	LEXMARK
195	IMPRESO	21401	CINTA DATAPAC P/IMP. ATI P5005A PTE. DP064	PZA	\$ 230.26	DATAPAC
196	IMPRESO	21401	CINTA P/IMP EPSON PARTE S015329 FX 890	PZA	\$ 114.66	EPSON
197	IMPRESO	21401	CINTA P/IMPRESORA EPSON FX-1180 PTE. 8755	PZA	\$ 78.70	EPSON
198	IMPRESO	21401	DISCO DVD+R DOBLE CAPA (DL) 8.5 GB.	PZA	\$ 28.48	VERBATIM
199	IMPRESO	21101	ESTUCHE PARA CD	PZA	\$ 3.72	OFFICEMAX
200	IMPRESO	21401	MEMORIA MICRO SD DE 8 GB	PZA	\$ 119.61	KINGSTON
201	IMPRESO	21101	MOUSE PAD DE GEL	PZA	\$ 103.82	MANHATTAN
202	IMPRESO	21401	TAMBOR P/IMP BROTHER PARTE DR 500	PZA	\$ 2,074.80	BROTHER
203	IMPRESO	21401	TANQUE CANON NEGRO BJC-6000 BCI-3BK	PZA	\$ 282.82	CANON
204	IMPRESO	21401	TANQUE TINTA AMARILLO CANON BCI-6Y	PZA	\$ 252.21	CANON
205	IMPRESO	21401	TANQUE TINTA CYAN CANON BCI-6C	PZA	\$ 252.21	CANON
206	IMPRESO	21401	TINTA COLOR CANON CL-211 2976B017AA	PZA	\$ 359.17	CANON
207	IMPRESO	21401	TINTA CYAN HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9386AL	PZA	\$ 256.52	HP
208	IMPRESO	21401	TINTA HP 60XL TRICOLOR LAR INKJET CC644WL	PZA	\$ 638.34	HP
209	IMPRESO	21401	TINTA HP 675 OFFICEJET COLOR HP 4000 4400 CN691AL	PZA	\$ 239.54	HP
210	IMPRESO	21401	TINTA HP 675 OFFICEJET NEGRA HP 4000 4400 CN690AL	PZA	\$ 238.37	HP
211	IMPRESO	21401	TINTA MAGENTA CYAN HP 88 CABEZAL OFFICE JET PRO K550 C9382A	PZA	\$ 1,138.29	HP
212	IMPRESO	21401	TINTA MAGENTA HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9387AL	PZA	\$ 255.19	HP
213	IMPRESO	21401	TINTA NEGRA CANON PG-210BK	PZA	\$ 283.63	CANON
214	IMPRESO	21401	TINTA NEGRO AMARILLO HP 88 CABEZAL JET PRO K550 C9381A	PZA	\$ 1,138.29	HP
215	IMPRESO	21401	TINTA NEGRO EPSON STYLUS TX560WD / TX620FWD T140120-AL	PZA	\$ 505.41	EPSON
216	IMPRESO	21401	TINTA NEGRO HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9385AL	PZA	\$ 320.40	HP
217	IMPRESO	21401	TINTA TRICOLOR P/840/845 SERIE 17 - 0 NO. DE PARTE HEW C6625AL HP	PZA	\$ 586.19	HP
218	IMPRESO	21401	TINTA TRICOLOR P/920/930/940/950/960/970 - 990/1220/3620/6122 /6127/9300/P1000/P1115 NO. DE PARTE HEW C6578AL HP PIEZA INAH971C	PZA	\$ 1,044.88	HP
219	IMPRESO	21401	TONER HP C7115A NEGRO HP	PZA	\$ 1,164.81	HP
220	IMPRESO	21401	TONER HP LASE JET NEGRO 2600 Q6000A	PZA	\$ 1,225.95	HP

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
221	IMPRESO	21401	TONER HP PARA LASER JET 3600 NEGRO Q6470A	PZA	\$ 2,175.80	HP
222	IMPRESO	21401	TONER HP Q2612A NEGRO HP	PZA	\$ 1,095.36	HP
223	IMPRESO	21401	TONER LEXMARK PARTE 1362920	PZA	\$ 3,518.97	LEXMARK
224	IMPRESO	21401	TONER NEGRO HP PARA LASER JET LJ2400 Q6511A	PZA	\$ 2,038.17	HP
225	IMPRESO	21401	TONER NEGRO P/1100/1100A/3200 ULTRA - PRECISA LASERJET R.2500 PAG. NO. DE PARTE HEW C4092A HP	PZA	\$ 1,230.92	HP
226	IMPRESO	21401	TONER NEGRO P/2100/2200 ULTRA PRECISA - LASER JET R.5000 PAG. NO. DE PARTE HEW C4096A HP	PZA	\$ 1,665.30	HP
227	IMPRESO	21401	TONER NEGRO P/OPTRA S R. 17,600 PAGINAS - ALTO RENDIMIENTO NO. DE PARTE LEX 1362925 LEXMARK	PZA	\$ 3,859.98	LEXMARK
228	IMPRESO	21401	TONER NEGRO P/OPTRA T520,522 R. 20,000 - PAGINAS NO. DE PARTE LEX 12A6835 LEXMARK	PZA	\$ 4,990.00	LEXMARK
229	IMPRESO	21401	TONER NEGRO SAMSUNG 1500 PAG MLT-D104S	PZA	\$ 1,004.54	SAMSUNG
230	IMPRESO	21401	TONER PARA KYOCERA MOD. (TK-172) NEGRO	PZA	\$ 1,234.20	KYOCERA
231	IMPRESO	21401	TONER Q6001A CYAN HP	PZA	\$ 1,362.63	HP
232	IMPRESO	21401	TONER Q6002A AMARILLO HP	PZA	\$ 1,363.05	HP
233	IMPRESO	21401	TONER Q6003A MAGENTA HP	PZA	\$ 1,318.29	HP
234	IMPRESO	21401	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR AMARILLO CLT-Y409S/XAX	PZA	\$ 768.30	SAMSUNG
235	IMPRESO	21401	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR CYAN CLT-C409S/XAX	PZA	\$ 768.30	SAMSUNG
236	IMPRESO	21401	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR MAGENTA M409S/XAX	PZA	\$ 768.30	SAMSUNG
237	IMPRESO	21401	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR NEGRO CLT-K409S/XAX	PZA	\$ 859.83	SAMSUNG
238	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 AMARILLO CLTY407S/XAX	PZA	\$ 743.19	SAMSUNG
239	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 CYAN CLT-C407S/XAX	PZA	\$ 743.19	SAMSUNG
240	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 MAGENTA CLT-M407S/XAX	PZA	\$ 743.19	SAMSUNG
241	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 NEGRO CLT-K407S/XAX	PZA	\$ 831.73	SAMSUNG
242	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-K350A	PZA	\$ 1,203.52	SAMSUNG
243	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-C350A	PZA	\$ 1,017.77	SAMSUNG
244	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-M350A	PZA	\$ 1,017.77	SAMSUNG
245	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG CLP-Y350A	PZA	\$ 1,017.77	SAMSUNG
246	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-1610D2 2000PAG MLT-D119S	PZA	\$ 1,034.66	SAMSUNG
247	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG ML-2010 3000PAG	PZA	\$ 1,097.02	SAMSUNG
248	IMPRESO	21401	TONER SAMSUNG PARTE 1710D3 PZA INAHC527C	PZA	\$ 1,406.08	SAMSUNG
249	IMPRESO	21401	TONER SCX-4826FN ALTO RENDIMIENTO MLT-D209L/XAX	PZA	\$ 1,496.36	SAMSUNG
250	IMPRESO	21401	TONER XEROX 3140 NEGRO 108R00908	PZA	\$ 1,362.20	XEROX
251	IMPRESO	21401	TONER XEROX 6125 AMARILLO 106R01337	PZA	\$ 808.87	XEROX
252	IMPRESO	21401	TONER XEROX 6125 CYAN 106R001335	PZA	\$ 808.87	XEROX
253	IMPRESO	21401	TONER XEROX 6125 MAGENTA 106R01336	PZA	\$ 808.87	XEROX
254	IMPRESO	21401	TONER XEROX 6125 NEGRO 106R01338	PZA	\$ 1,365.04	XEROX
255	PAPELERÍA	21101	ACETATO P/COPIA T/C C/100 CAJA TIPO KRONALINE, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	CAJA	\$ 118.78	IMPERIAL
256	PAPELERÍA	21101	ADHESIVO EN SPRAY 305GR PIEZA TIPO SUPER 77, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	\$ 162.11	3M
257	PAPELERÍA	21101	ADHESIVO EN SPRAY REPOS 290G PIEZA TIPO SPRAYMOUNT, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	\$ 166.52	3M
258	PAPELERÍA	21201	ARILLO METALICO NEGRO 1/2 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/20	CAJA	\$ 50.26	BOFLEX
259	PAPELERÍA	21201	ARILLO METALICO NEGRO 1/4 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/20	CAJA	\$ 31.04	BOFLEX
260	PAPELERÍA	21201	ARILLO METALICO NEGRO 3/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/20	CAJA	\$ 42.87	BOFLEX
261	PAPELERÍA	21201	ARILLO METALICO NEGRO 5/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/20	CAJA	\$ 39.91	BOFLEX
262	PAPELERÍA	21201	ARILLO METALICO NEGRO 9/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/20	CAJA	\$ 66.52	BOFLEX
263	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO 3/4 NEGRO, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 77.61	GBC
264	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO NEGRO 1/2 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 41.61	GBC

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
265	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO NEGRO 1/4 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 23.40	GBC
266	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO NEGRO 3/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 31.81	GBC
267	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO NEGRO 5/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 26.48	GBC
268	PAPELERÍA	21201	ARILLO PLASTICO NEGRO 5/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. BOLSA C/25	BOLSA	\$ 73.00	GBC
269	PAPELERÍA	21101	ATRIL AJUSTABLE TAMAÑO CARTA/A4 PIEZA	PIEZA	\$ 204.42	3m
270	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS AZULES, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/50 PIEZAS	PAQUETE	\$ 15.03	JANEL
271	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS AZULES, VERDES 50 P, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/50 PIEZAS	PAQUETE	\$ 15.03	JANEL
272	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS SEÑALES MINI COLOR SURTIDO, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/125 PIEZAS	PAQUETE	\$ 10.76	JANEL
273	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS ROJAS, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/50 PIEZAS	PAQUETE	\$ 15.03	JANEL
274	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS ROSAS, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/50 PIEZAS	PAQUETE	\$ 15.03	JANEL
275	PAPELERÍA	21101	BANDERITAS ROJAS, AMARILLAS 50P, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/50	PAQUETE	\$ 15.03	JANEL
276	PAPELERÍA	21101	BICOLOR PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.10	DIXON
277	PAPELERÍA	21101	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICOVER CUADRO 7MM 80H PCFPIEZA	PIEZA	\$ 10.43	ESTRELLA
278	PAPELERÍA	21101	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICOVER RAYA 80H PCFPIEZA	PIEZA	\$ 10.43	ESTRELLA
279	PAPELERÍA	21101	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICOVER CUADRO C5 80 HJS PCFPIEZA	PIEZA	\$ 10.43	ESTRELLA
280	PAPELERÍA	21101	BLOCK ESPIRAL TAQUIGRAFIA CORTO OFFICE LINE 100H PIEZA	PIEZA	\$ 5.67	ESTRELLA
281	PAPELERÍA	21101	BLOCK ESPIRAL TAQUIGRAFIA LARGO OFFICE LINE 80H PIEZA	PIEZA	\$ 6.51	ESTRELLA
282	PAPELERÍA	21101	BLOCK PEGADO CARTA OFFICE LINE RAYA 50HCADA UNO AMARILLO PIEZA	PIEZA	\$ 13.87	ESTRELLA
283	PAPELERÍA	21101	BLOCK ROTAFOLIO VERDE OPT 64.3X78CM	PIEZA	\$ 66.81	PC-FORM
284	PAPELERÍA	21101	BLOCK ROTAFOLIO PAPEL BOND BLANCO CON 25 HOJAS CUADRICULA 64.3X78CM PCF PIEZA	PIEZA	\$ 71.19	PC-FORM
285	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO TINTA DE GEL ORO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
286	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO TINTA DE GEL PLATA PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
287	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO 12P MEDIANO VERDE PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 22.21	BIC
288	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK AZUL PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
289	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK CRYSTAL MEDIANO NEGRO PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
290	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK MEDIANO ROJO CRISTAL PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
291	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO FINO ROJO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.81	BIC
292	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO C/PUNTO RETRACTIL AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.52	PENAC
293	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 12.89	PENTEL
294	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.60	PENTEL
295	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO ROJO PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.60	PENTEL
296	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PTO FINO AZUL PIEZA, TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.47	BIC
297	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PTO FINO NEGRO PIEZA, TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.47	BIC
298	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PTO MEDIANO ROJO PIEZA, TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.18	BIC
299	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL TINTA HIBRIDA NEGRA 0.7 MM GEL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.66	ZEBRA
300	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
301	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN ROJA PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
302	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.01	PENAC
303	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX AZUL PTO RODANTE .07MM PIEZA, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 30.88	PENTEL
304	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX NEGRO PTO RODANTE .07MM PIEZA, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 32.59	PENTEL
305	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX ROJO PTO RODANTE .07MM, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 32.59	PENTEL
306	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.03	BIC
307	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL ROJO PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.03	BIC
308	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO DE GEL VERDE PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.15	AINK

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
309	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL RETRACTIL NEGRO MEDIANO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.52	PENAC
310	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO GEL TINTA NEGRA PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.32	BIC
311	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO HYBRID GRIP AZUL PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 19.55	PENTEL
312	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO HYBRID GRIP NEGRO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 19.55	PENTEL
313	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO HYBRID GRIP ROJO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 19.55	PENTEL
314	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO GEL STICK COLOR AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.15	AINK
315	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO AZUL PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.85	BIC
316	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO GEL STICK NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.15	AINK
317	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.95	BIC
318	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO MEDIANO ROJO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.85	BIC
319	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PTO FINO AZUL PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.61	BIC
320	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PTO FINO NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.76	BIC
321	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO ROLLER 0.7FINO NEGRO BARRIL TRANSPARENTE PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.48	ZEBRA
322	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.77	PENAC
323	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.77	PENAC
324	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM ROJO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.77	PENAC
325	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO PIEZA, TIPO ZEBRA F-301 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 26.09	ZEBRA
326	PAPELERÍA	21101	BOLSA DE LIGAS COLORES NO.18 DE 100 GRS BOLSA, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	BOLSA	\$ 15.18	VALMAR
327	PAPELERÍA	21101	BORRADOR PARA PIZARRON MAGNETICO PIEZA	PIEZA	\$ 11.60	ARLY
328	PAPELERÍA	21101	BORRADOR PARA PIZARRON SIN IMAN PIEZA	PIEZA	\$ 6.38	PELIKAN
329	PAPELERÍA	21101	BORRADOR RETRACTIL C/CLIP PIEZA (GOMA TIPO LAPIZ RETRACTIL)	PIEZA	\$ 9.97	PELIKAN
330	PAPELERÍA	21101	BOTE BASURA CHICO BEIGE 12LT PIEZA	PIEZA	\$ 50.00	SABLON
331	PAPELERÍA	21401	BOTE DE AIRE COMPRIMIDO 390 ML PIEZA, TIPO AERO-JET DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 81.00	AIR CLEAN
332	PAPELERÍA	21101	BROCHE ARCHIVO 8CM CAJA CON 50, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 17.52	ACCO
333	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA 25 DVDS PIEZA	PIEZA	\$ 221.74	CASE LOGIC
334	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE CARTON RESISTENCIA 7 KG 32.5 X 51 X25 CM PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.97	BEROKY
335	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA PLASTICO 32.5 X 40.5 X 26 CM ZVD PIEZA, TIPO TODO EMPACK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 73.18	CARTON PLAST
336	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO DE CARTON RESISTENCIA 7KG 36.5 X 40.5 X 26 CM PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.27	BEROKY
337	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO PLASTICO 40 X 57 X 26 CM ZVD PIEZA, TIPO EMPACK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 62.83	CARTON PLAST
338	PAPELERÍA	21101	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO REGISTRADOR CARTA DE CARTON RESISTENCIA 7KG 32.5 X 51 X 25 CM ZVD PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.23	BEROKY
339	PAPELERÍA	21101	CALCULADORA ESCRIT 12DIG PIEZA	PIEZA	\$ 84.32	MATHEMA
340	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO 3P BCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 45.60	ACCES
341	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO 3P NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 45.60	ACCES
342	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO DE 5" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 99.82	ACCES
343	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "0" 1.5PBCABCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 28.47	ACCES
344	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "0" 3P BCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 43.82	ACCES
345	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "0" 3" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 41.53	ACCES
346	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA ARILLO TAMAÑO CARTA DOBLE BOLSA INTERIOR 1.5P NEGRA PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 26.99	ACCES
347	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO O 1P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 23.48	ACCES

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
348	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO 1PBCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 23.04	KINERA
349	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO O 1" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 21.85	KINERA
350	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO 2P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 32.34	ACCES
351	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO 2PBCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 34.12	ACCES
352	PAPELERÍA	21101	CARPETA BASICA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO ARILLO "O", 2" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 34.12	ACCES
353	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.70	ACCO
354	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA AZUL OSCURO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.70	ACCO
355	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA ROJO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.70	ACCO
356	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA VERDE CLARO M/C VERDE CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.70	ACCO
357	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA VERDE OSCURO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.70	ACCO
358	PAPELERÍA	21101	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.99	ACCO
359	PAPELERÍA	21101	CARPETA CON PALANCA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO CARTA AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.93	ACCO
360	PAPELERÍA	21101	CARPETA CON PALANCA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO CARTA AZUL REY PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.93	ACCO
361	PAPELERÍA	21101	CARPETA CON PALANCA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO CARTA NEGRA PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.93	ACCO
362	PAPELERÍA	21101	CARPETA CON PALANCA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO CARTA ROJO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.93	ACCO
363	PAPELERÍA	21101	CARPETA ECOLOGICA TIPO KRAFT TAMAÑO CARTA ARILLO "O" DE 3" PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 35.86	LAFICA
364	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "D" 1P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 26.14	ACCES
365	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO DE 1" HERRAJE "O" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 21.85	KINERA
366	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "D" 2P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 38.81	ACCES
367	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA CON VENTANA ARILLO "D" 2P NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 34.89	ACCES
368	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO "D" 4P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 65.88	ACCES
369	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO "D" 5P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 105.32	ACCES
370	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO "O" 1.5P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 26.99	ACCES
371	PAPELERÍA	21101	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO "O" 2P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 32.34	ACCES
372	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM AMARILLO LIMON PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.15	DIEM
373	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM AZUL CIELO PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.15	DIEM
374	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM AZUL MARINO PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.15	DIEM
375	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM BLANCA PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.68	APSA
376	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM ROSA PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.77	APSA
377	PAPELERÍA	21101	CARTULINA 50X65 CM VERDE ABETO PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.77	APSA
378	PAPELERÍA	21101	CARTULINA BLANCO TAMAÑO CARTA 100H 225GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 56.79	DIEM
379	PAPELERÍA	21101	CARTULINA CLR TAMAÑO CARTA 100H 180GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 68.53	DIEM
380	PAPELERÍA	21101	CARTULINA MRL TAMAÑO CARTA 100H 225 GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 68.15	DIEM
381	PAPELERÍA	21101	CHAROLA DE ACRILICO 2 REPISAS OFICIO PIEZA, TIPO SABLON	PIEZA	\$ 128.13	PETIGON
382	PAPELERÍA	21101	CHAROLA DE ACRILICO 3 REPISAS OFICIO PIEZA, TIPO SABLON	PIEZA	\$ 186.04	PETIGON
383	PAPELERÍA	21101	CHINCHETA NIQUEL 100PZA PAQ C/100	PAQUETE	\$ 10.90	PELIKAN
384	PAPELERÍA	21101	CHINCHETAS DE COLORES 100P PAQ C/100	PAQUETE	\$ 10.90	PELIKAN
385	PAPELERÍA	21101	CINCHO DE NYLON DE 10X0.25CM NEGRO PAQUETE CON 100 PZS.	PAQUETE	\$ 128.61	STEREN
386	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 12X33 PIEZA, TIPO 550 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.96	3M

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
387	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 24MMX65M PIEZA, TIPO 550 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 36.68	3M
388	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 12MMX65M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 12.83	DEVEK
389	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA MAGICA 12MMX33M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 6.47	JANEL
390	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA MAGICA 18MMX33M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.00	JANEL
391	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA MAGICA 24MMX65M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 29.55	JANEL
392	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 18MMX65M PIEZA, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.92	DEVEK
393	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 12MMX33M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 6.15	DEVEK
394	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA 18MMX33M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.31	DEVEK
395	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA CELOFAN 24MMX65M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 23.94	JANEL
396	PAPELERÍA	21101	CINTA ADHESIVA CON DESPACHADOR 12MMX10MTS PIEZA	PIEZA	\$ 8.57	JANEL
397	PAPELERÍA	21101	CINTA CANELA 48X50M PAQ C/6, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 43.29	DEVEK
398	PAPELERÍA	21101	CINTA CELOFAN 18MM X 65 MTS PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.92	DEVEK
399	PAPELERÍA	21101	CINTA DOBLE CARA 24X33 PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 29.80	LEADER
400	PAPELERÍA	21101	CINTA DOBLE CARA 12X50 LPIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 21.20	DEVEK
401	PAPELERÍA	21101	CINTA DOBLE CARA 18X33 PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 23.20	LEADER
402	PAPELERÍA	21101	CINTA MASKING TAPE 12X50 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.63	DEVEK
403	PAPELERÍA	21101	CINTA MASKING TAPE 18X50 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 8.44	DEVEK
404	PAPELERÍA	21101	CINTA MASKING TAPE 24X50 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.88	DEVEK
405	PAPELERÍA	21101	CINTA DE DUCTO PARA SELLADO DE DUCTO 48X50 MTS PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 69.02	JANEL
406	PAPELERÍA	21101	CINTA TRANSPARENTE 18X33 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.49	DEVEK
407	PAPELERÍA	21101	CINTA TRANSPARENTE 48X50M PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 6.84	DEVEK
408	PAPELERÍA	21101	CLIP CUADRADO N2, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. PAQ C/6	PAQUETE	\$ 24.66	WILSON MEXICANA
409	PAPELERÍA	21101	CLIP CUADRADO N1 CJA C/100 CLIPS., TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 4.51	WILSON MEXICANA
410	PAPELERÍA	21101	CLIP CUADRADO N2 CJA C/100 CLIPS., TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 3.99	WILSON MEXICANA
411	PAPELERÍA	21101	CLIP JUMBO 5CMS. X 1 CM (50X10MM) CJA C/100 CLIPS, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	\$ 13.30	WILSON MEXICANA
412	PAPELERÍA	21101	CLIP MARIPOSA N1 CJA C/12, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 7.36	WILSON MEXICANA
413	PAPELERÍA	21101	CLIP MARIPOSA N2 CJA C/50, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 12.86	WILSON MEXICANA
414	PAPELERÍA	21101	CLIP STANDAR N1 CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	\$ 3.01	WILSON MEXICANA
415	PAPELERÍA	21101	CLIP N1 PAQUETE C/10 CAJISTAS DE 100 CLIPS CADA UNA, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 30.13	WILSON MEXICANA
416	PAPELERÍA	21101	CLIP N2 PAQUETE C/10 CAJISTAS CON 100 CLIPS CADA UNA, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 28.72	WILSON MEXICANA
417	PAPELERÍA	21101	CLIP ESTANDAR NO.2 100PZ CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	\$ 3.03	WILSON MEXICANA
418	PAPELERÍA	21101	CLIPS DE COLORES 100PZAS CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	\$ 10.51	ACCO
419	PAPELERÍA	21101	COJIN P/SELLO METAL NO.1 DPIEZA	PIEZA	\$ 25.89	STAFFORD
420	PAPELERÍA	21101	COJIN P/SELLO METAL NO.2 DPIEZA	PIEZA	\$ 34.09	STAFFORD
421	PAPELERÍA	21101	COJIN P/SELLO PLASTICO NO. 1 PIEZA	PIEZA	\$ 13.97	STAFFORD
422	PAPELERÍA	21101	COLORES ESCOLAR CAJA C/36, TIPO PRISMACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 100.41	DIXON
423	PAPELERÍA	21101	COMPROBANTE GASTO 1/4 CARTA PCFPAQC/4	PAQUETE	\$ 27.90	PC-FORM
424	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR 086 OLIVETTI PRAXIS PIEZA	PIEZA	\$ 9.71	KORES
425	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR 096 BROTHER AX10 PIEZA	PIEZA	\$ 7.31	KORES
426	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR EN CINTA 4.2X12MTS PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	\$ 16.54	BIC
427	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR LIQUIDO 2EN1 PL/BRO PIEZA	PIEZA	\$ 27.58	LIQUID PAPER
428	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA 20ML PIEZA	PIEZA	\$ 5.18	PELIKAN
429	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR LIQUIDO MINI PLUMA 4 ML PIEZA	PIEZA	\$ 11.68	BIC
430	PAPELERÍA	21101	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA 8ML PIEZA	PIEZA	\$ 13.45	KORES

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
431	PAPELERÍA	21101	CORTADOR (CUTTER) CH CUERPO DE PLAS Y ESTR.METAL PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.71	CORTY
432	PAPELERÍA	21101	CORTADOR CON CLIP MEDIANO PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 12.14	CORTY
433	PAPELERÍA	21101	CORTADOR GRANDE CUERPO DE PLAS Y ESTRUCTURA MET PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 24.88	CORTY
434	PAPELERÍA	21101	CUADERNO C5 (CUADRO CHICO) UNIVERSITARIO PAPEL 56 G/M2 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 24.88	ESTRELLA
435	PAPELERÍA	21101	CUADERNO C7 UNIVERSITARIO PAPEL CUADRO GRANDE 56G/M2 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 24.88	ESTRELLA
436	PAPELERÍA	21101	LIBRETA COSIDO FORMA FRANCESA C7 (CUADRO GRANDE) 96 HOJAS COLOR COLORPIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.91	ESTRELLA
437	PAPELERÍA	21101	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA FRANCESA PASTA DURA CUADRO GRANDE 7MM 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 15.67	SCRIBE
438	PAPELERÍA	21101	LIBRETA COSIDO CLASICO FORMA FRANCESA PASTA DURA RAYA 96 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.91	ESTRELLA
439	PAPELERÍA	21101	CUADERNO COSIDO-CLASICO FORMA ITALIANA CUADRO CHICO 5MM 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.28	ESTRELLA
440	PAPELERÍA	21101	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA ITALIANA CUADRO GRANDE 7MM 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.28	ESTRELLA
441	PAPELERÍA	21101	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA ITALIANA RAYA 100 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.28	ESTRELLA
442	PAPELERÍA	21101	LIBRETA COSIDO FORMA FRANCESA PASTA DURA CLASICO CUADRO CHICO C5 96 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 17.85	ESTRELLA
443	PAPELERÍA	21101	LIBRETA COSIDO FORMA FRANCESA PASTA DURA CLASICO RAYA 96 HOJAS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.91	ESTRELLA
444	PAPELERÍA	21101	CUADERNO FORMA FRANCESA ESPIRAL PORTADA DE CARTON CON IMÁGENES A COLOR CUADRO CHICO C5 100 HOJAS CLASICO PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 8.32	ESTRELLA
445	PAPELERÍA	21101	CUADERNO PROFESIONAL BLANCO 100 HOJAS PAPEL DE 56G/M2 PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 17.86	RAYTER
446	PAPELERÍA	21101	CUADERNO PROFESIONAL C5 100 HOJAS ECOLOGICO CUADRO CHICO PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.56	RAYTER
447	PAPELERÍA	21101	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 100 HOJAS ECOLOG PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.56	RAYTER
448	PAPELERÍA	21101	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 100 HOJAS PAPEL DE 56G/M2 PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 18.85	RAYTER
449	PAPELERÍA	21101	CUBIERTA EXECUTIVE AZUL TAMAÑO CARTA PAQUETE C/25 JUEGOS	PAQUETE C/25 JUEGO	\$ 61.64	ZEBRA
450	PAPELERÍA	21101	CUBIERTA FUTURA HUMO LINEA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/25 JUEGOS	PAQUETE C/25 JUEGO	\$ 65.04	ZEBRA
451	PAPELERÍA	21101	CUBIERTA FUTURA TRAN LINEA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/25 JUEGOS	PAQUETE C/25 JUEGO	\$ 65.04	ZEBRA
452	PAPELERÍA	21101	CUBIERTA FUTURA TRAN OPACA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/25 JUEGOS	PAQUETE C/25 JUEGO	\$ 63.77	ZEBRA
453	PAPELERÍA	21101	CUBIERTA TRANSPARENTE PAQUETE C/25 JUEGOS	PAQUETE C/25 JUEGO	\$ 61.64	ZEBRA
454	PAPELERÍA	21101	DESENGRAPADOR CUERPO METALICO Y ASAS DE PLASTICO PIEZA	PIEZA	\$ 5.11	SWINGLINE
455	PAPELERÍA	21101	DESPACHADOR CINTA C38	PIEZA	\$ 37.66	3M
456	PAPELERÍA	21101	DESPACHADOR CINTA DE EMPAQUE 2IN (PULGADAS) PIEZA	PIEZA	\$ 67.81	DEVEK
457	PAPELERÍA	21101	DESPACHADOR CINTA NEGRO DE 12 ó 18MM D-10 PIEZA	PIEZA	\$ 25.37	MAE
458	PAPELERÍA	21101	DESPACHADOR UNIVERSAL DE 24 MM. X 62 MTS.	PIEZA	\$ 87.16	PILOT
459	PAPELERÍA	21101	ENGRAPADORA 1/2T DESENGRAPADORA CON 5000 GRAPAS	JUEGO	\$ 68.87	MAE
460	PAPELERÍA	21101	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA PIEZA	PIEZA	\$ 65.04	PILOT
461	PAPELERÍA	21101	ENGRAPADORA USO RUDO PARA 220 PIEZA	PIEZA	\$ 386.02	MAE
462	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 13X38 BLANCA CON 600 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 6.54	JANEL
463	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 19X38 BLANCA CON 420 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 6.54	JANEL
464	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 19X50 BLANCA CON 504 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 11.00	JANEL
465	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 25X38 BLANCA CON 500 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 11.00	JANEL
466	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 32X64 BLANCA CON 240 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 11.00	JANEL
467	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 50X100 BLANCA CON 96 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 12.57	JANEL
468	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 8X20 BLANCA CON 1512 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 6.54	JANEL
469	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA 9X13 BLANCA CON 2160 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 6.54	JANEL
470	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA AUTIO ADHERIBLE AMA TAMAÑO CARTA 50H PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 136.02	MYP
471	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA AUTOADHERIBLE TAMAÑO CARTA BLANCA 20 HOJAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 36.37	TRANSFER
472	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA FILE 20X100 BLANCA CON 280 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 9.80	TRANSFER

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
473	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA INK BLANCA 1X2 5/8" 750 ETIQUETAS, CON 25 HOJAS C/U CON 30 ETIQUETAS HOJAS TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
474	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA INK BLANCA 2X4" 250P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
475	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA INK BLANCA CD 40P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 39.47	JANEL
476	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 1 1/3X4" 350 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
477	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 1/2X1 3/4 PAQUETE CON 25 HOJAS CON 90 HOJAS CAJA UNA IGUAL A 2000 ETIQUETAS, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
478	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 1X2 5/8" CON 600 ETIQUETAS, PAQUETE CON 20 HOJAS, C/U CON 30 ETIQUETAS, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
479	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 1X4" PAQUETE, CON 100 HOJAS C/U CON 20 ETIQUETAS HOJAS IGUAL A 2000 ETIQUETAS TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 138.02	JANEL
480	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 1X4" PAQUETE, CON 25 HOJAS, C/U CON 20 ETIQUETAS HOJAS IGUAL A 500 ETIQUETAS TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
481	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 2X4" PAQUETE, CON 100 HOJAS, C/U CON 10 ETIQUETAS HOJAS IGUAL A 1000 ETIQUETAS TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 143.53	JANEL
482	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA 3 1/3X4" PAQUETE, CON 100 HOJAS, C/U CON 6 ETIQUETAS HOJAS IGUAL A 600 TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 143.53	JANEL
483	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA CARTA 100P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 136.02	JANEL
484	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA CD PAQUETE 40 ETIQUETAS, 20 HOJAS C/U CON 2 ETIQUETAS, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
485	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA LSR BLANCA MEDIDA DE 50X 100 REM 50P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
486	PAPELERÍA	21101	ETIQUETA CD 50P CD PAQUETE, TIPO AVERY STOMPER DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 37.41	JANEL
487	PAPELERÍA	21101	FOLDER CARTA AZUL 179 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% CJA C/100	PAQUETE	\$ 66.52	DIEM
488	PAPELERÍA	21101	FOLDER CARTA MANILA 178 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% CJA C/100	PAQUETE	\$ 66.52	DIEM
489	PAPELERÍA	21101	FOLDER OFICIO AZUL 179 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% PAQUETE C/25	PAQUETE	\$ 72.85	DIEM
490	PAPELERÍA	21101	FOLDER OFICIO AZUL 179 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% CJA C/100	PAQUETE	\$ 72.85	DIEM
491	PAPELERÍA	21101	FOLDER OFICIO MANILA 178 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% CJA C/100	PAQUETE	\$ 76.87	DIEM
492	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA AZUL DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM PAQUETE C/25	PAQUETE	\$ 66.63	IRASA FORTEC
493	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA COLORES DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM PAQUETE C/25	PAQUETE	\$ 69.96	IRASA FORTEC
494	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA NARANJA DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM PAQUETE /25	PAQUETE	\$ 76.64	IRASA FORTEC
495	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA ROJO DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM PAQUETE C/25	PAQUETE	\$ 66.65	IRASA FORTEC
496	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE 179 GRS TOLERANCIA DE +/- 2% 1/2CEJA, PRE-SUJADOSUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA O PAQUETE C/100	CAJA O PAQUETE	\$ 63.04	DIEM
497	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE BANDERA DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRE-SUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA O PAQUETE C/50	CAJA O PAQUETE	\$ 161.30	IRASA FORTEC
498	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARABROCHE DE 8 CM CJA O PAQUETE C/ 25	CAJA O PAQUETE	\$ 78.73	IRASA FORTEC
499	PAPELERÍA	21101	FOLDER TO VERDE 179GRS 1/2CEJA, PRE-SUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA O PAQUETE C/100	CAJA O PAQUETE	\$ 72.85	DIEM
500	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA CON BROCHE DE 8 CMS. NEGRO PAQ C/5	PAQUETE	\$ 23.47	ACCO
501	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA AMARILLO PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 128.27	IRASA FORTEC
502	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA AZUL PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 128.27	IRASA FORTEC
503	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA CLR PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 148.89	IRASA FORTEC
504	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO AZUL PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 150.40	IRASA FORTEC
505	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO ROJO PARAEXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 150.40	IRASA FORTEC
506	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 120.29	IRASA FORTEC
507	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM 3.81CM CJA C/25	PAQUETE	\$ 105.24	IRASA FORTEC
508	PAPELERÍA	21101	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM CJA C/25	CAJA	\$ 120.29	IRASA FORTEC
509	PAPELERÍA	21101	FOLDER RECICLADO TAMAÑO CARTA MANILA100CJA C/100	PAQUETE	\$ 65.04	EMIR BEROKY
510	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA AMARILLO DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA O PAQUETE C/25	CAJA O PAQUETE	\$ 70.32	IRASA FORTEC

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
511	PAPELERÍA	21101	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE 179 GRS 1/2CEJA, PRE-SUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM PARA EXPANSIÓN DE HASTA 2 CM PAQUETE C/25	PAQUETE C/25	\$ 53.44	IRASA FORTEC
512	PAPELERÍA	21101	FOLIADOR 6 DIG AUTOMÁTICO PIEZA	PIEZA	\$ 147.83	ESCRIMEX
513	PAPELERÍA	21101	FOLIADOR 8 DIG AUTOMÁTICO PIEZA	PIEZA	\$ 214.35	ESCRIMEX
514	PAPELERÍA	21101	GOMA PARA LAPIZ PIEZA, TIPO PELIKAN MS-20 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.51	PELIKAN
515	PAPELERÍA	21101	GOMA PARA TINTA PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.17	PELIKAN
516	PAPELERÍA	21101	GOMA BLANCA WS-30 PARA LAPIZ PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.39	PELIKAN
517	PAPELERÍA	21101	GOMA DE MGAJON M-20 PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.51	PELIKAN
518	PAPELERÍA	21101	GOMA STICK REPUESTO MAPED PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.29	PELIKAN
519	PAPELERÍA	21101	GOMAS BLANCAS P LAPIZ PIEZA, TIPO JISS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.58	PELIKAN
520	PAPELERÍA	21101	GRAPA DE PISTOLA 1/4 CJA C/1000	CAJA	\$ 11.83	PILOT
521	PAPELERÍA	21101	GRAPA DE PISTOLA 3/8 CJA C/1000	CAJA	\$ 13.41	PILOT
522	PAPELERÍA	21101	GRAPAS STANDARD CJA C/5000	CAJA	\$ 10.20	SWINGLINE
523	PAPELERÍA	21101	GUIAS DE ARCHIVO EN MANILA DE A-Z TAMAÑO CARTA JUEGO	JUEGO	\$ 73.46	ESSELTE
524	PAPELERÍA	21101	GUIAS DE ARCHIVO EN MANILA DE A-Z TAMAÑO OFICIO JUEGO	JUEGO	\$ 95.06	ESSELTE
525	PAPELERÍA	21101	HOJAS P/CARP CT CLASIC C5 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	\$ 18.83	SCRIBE
526	PAPELERÍA	21101	HOJAS P/CARP CT CLASIC C7 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	\$ 18.83	SCRIBE
527	PAPELERÍA	21101	HOJAS P/CARP CT CLASIC RY 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	\$ 18.83	SCRIBE
528	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO DE CONTACTO BROCHA 5 GRS PIEZA, TIPO KOLA LOKA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 27.06	KOLA LOCA
529	PAPELERÍA	21101	LAPICES DE GRAFITO DEL NO 2 PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.20	METRICO
530	PAPELERÍA	21101	LAPICES ROJO PIEZA, TIPO NORMA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.48	DIXON
531	PAPELERÍA	21101	LAPIZ ADHESIVO 10GR PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 5.47	3M
532	PAPELERÍA	21101	LAPIZ ADHESIVO 20 GR PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 10.69	3M
533	PAPELERÍA	21101	LAPIZ ADHESIVO 40G PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 19.75	3M
534	PAPELERÍA	21101	LAPIZ DE MADERA BICOLOR HEXAGONAL PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.10	DIXON
535	PAPELERÍA	21101	LIBRO DE VISITAS 96 HJS PIEZA	PIEZA	\$ 50.26	INTERLIB
536	PAPELERÍA	21101	LIBRO RAYADO FRANCESA CALIBRE DE CARTON 1.75 HOJAS DE 68GRS DE 21.5X31.8 CM DE 96H PIEZA	PIEZA	\$ 51.06	INTERLIB
537	PAPELERÍA	21101	LIGAS COLOR NATURAL NO.18 DE 100GRS PAQUETE, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 14.75	VALMAR
538	PAPELERÍA	21101	LIGAS COLOR NATURAL NO.33 DE 100 GRS PAQUETE, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 14.75	VALMAR
539	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DETECTOR DE BILLETES PIEZA	PIEZA	\$ 9.87	PELIKAN
540	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PLATA PIEZA, TIPO METALINK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 32.74	AINK
541	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DIDACTICO NEGRO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 6.92	PELIKAN
542	PAPELERÍA	21101	MARCADOR P/PIZARRÓN BLANCO PAQ C/4, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 28.76	PELIKAN
543	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DE AGUA COLOR AMARILLO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.23	PELIKAN
544	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DE AGUA COLOR AZUL PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.32	PELIKAN
545	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DE AGUA COLOR NEGRO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.32	PELIKAN
546	PAPELERÍA	21101	MARCADOR DE AGUA COLOR ROJO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.32	PELIKAN
547	PAPELERÍA	21101	MARCADOR GRIP NEGRO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.43	AZOR
548	PAPELERÍA	21101	MARCADOR CERA AMARILLO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.31	DIXON
549	PAPELERÍA	21101	MARCADOR CERA AZUL PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.31	DIXON
550	PAPELERÍA	21101	MARCADOR CERA BLANCO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.31	DIXON
551	PAPELERÍA	21101	MARCADOR CERA NEGRO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.31	DIXON
552	PAPELERÍA	21101	MARCADOR CERA ROJO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.31	DIXON
553	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PARA CD PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.91	PELIKAN
554	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PERMANENTE BLISTER NEGRO PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.30	PELIKAN

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
555	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PERMANENTE BLISTER PUNTA DE CINCEL AZUL PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.30	PELIKAN
556	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PERMANENTE BLISTER PUNTA DE CINCEL ROJO PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 13.30	PELIKAN
557	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PERMANENTE. NEGRO PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 3.40	PELIKAN
558	PAPELERÍA	21101	MARCADOR PUNTO. FINO COLOR NEGRO PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 7.12	AZOR
559	PAPELERÍA	21101	MARCADORES AGUA NEGRO, AMARILLO, ROSA, AZUL, NARANJA, CAFÉ, VERDE, RJ CAJA CON 8 PZAS., TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 38.79	PELIKAN
560	PAPELERÍA	21101	MINI ROLLI 5MMX6MTS PIEZA	PIEZA	\$ 13.02	BIC
561	PAPELERÍA	21101	NAVAJA D/REPUESTO 18MM PAQ C/10	PIEZA	\$ 5.91	ATIENZA
562	PAPELERÍA	21101	NAVAJA D/REPUESTO 9MM PAQ C/10	PAQUETE	\$ 9.61	ATIENZA
563	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6X7.6 600H PAQ, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 38.76	JANEL
564	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS ACORDEON 7.6 X 7.6 CM 100 H AMARILLAS PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. PAQ / 6	PAQUETE	\$ 80.03	3M
565	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 400HJS PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.49	JANEL
566	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBO 7.6 X 7.6 CM NEON 400 H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.82	JANEL
567	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBO PASTEL 7.6 X 7.6 CM 400 H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.26	JANEL
568	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 1.5 X 2" AMARILLAS 100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 22.62	JANEL
569	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 1.5 X 2" NEON 100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 33.92	JANEL
570	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 1 1/2" X 2" PASTEL 100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE C/12 CON 100 H	\$ 24.57	JANEL
571	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CM AMARILLA 100H CADA UNO, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	BLOCK CON 100 HOJAS	\$ 4.52	JANEL
572	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CM AMARILLAS C/400 HJS PAQ C/6, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 99.02	JANEL
573	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CM ULTRA 100HJS CADA UNO PAQ C/5, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 99.32	3M
574	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS 5.08 X 5.08 CM NEON 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.18	JANEL
575	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS 5.08 X 5.08 CM ULTRA 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 34.03	3M
576	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6 X 7.6 CON 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 11.18	JANEL
577	PAPELERÍA	21101	NOTAS ADHESIVAS RAYADAS 10.6 X 15.24 CM AMARILLA 100H CADA UNO PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 15.18	JANEL
578	PAPELERÍA	21101	NOTAS 7.6 X 7.6 CM COLORES PASTEL PAQUETE CON 400 HOJAS, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 20.11	3M
579	PAPELERÍA	21101	NOTAS 7.6 X 7.6 CM NEON 100H CADA UNO PAQ C/6, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 38.76	JANEL
580	PAPELERÍA	21101	NOTAS RECICLADAS 3X3 PAQ C/6, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 83.01	3M
581	PAPELERÍA	21101	NOTAS 2.5X7.6 4PAQ C50H AQ C/4, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 32.35	3M
582	PAPELERÍA	21101	OPALINA BCO TAMAÑO CARTA 125G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 29.57	DIEM
583	PAPELERÍA	21101	OPALINA MRL TAMAÑO CARTA 100H 125G PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 41.98	DIEM
584	PAPELERÍA	21101	PAGARE 1/3 TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 50 HOJAS	PAQUETE	\$ 14.61	IRASA FORTEC
585	PAPELERÍA	21101	PAPEL DOBLE CARTA 96 75G/M2 PAQUETE C/500 HOJAS, TIPO FACIA BOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 126.01	DUPLICADOR
586	PAPELERÍA	21101	PAPEL TAMAÑO CARTA 500H 96 75G C/500 HOJAS, TIPO FACIA BOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 53.66	DUPLICADOR
587	PAPELERÍA	21101	PAPEL BOND PASTL TAMAÑO CARTA 100H /100, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 23.13	DIEM
588	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P AMARILLO PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
589	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P AZUL PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
590	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P NEGRO PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
591	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P NARANJA PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
592	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P ROJO PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
593	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE 50X190CM 2P ROSA PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
594	PAPELERÍA	21101	PAPEL CREPE COLOR BLANCO PAQ C/2	PAQUETE	\$ 7.09	PINOCCHO
595	PAPELERÍA	21101	PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO CARTA 5000H BLANCURA 87% PESO 75GRS CAJA C/5000, TIPO ECOBOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 495.00	BIOPAPPEL
596	PAPELERÍA	21101	PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO OFICIO 5000H BLANCURA 87%-PESO 75GRS CJA C/5000, TIPO ECOBOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 591.60	BIOPAPPEL
597	PAPELERÍA	21101	PAPEL F.CONT 9.5X11 1T CJA BLANCO C/3000 HJSPC FORM C/3000	CAJA	\$ 272.16	FORMATODO

**ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"**

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
598	PAPELERÍA	21101	PAPEL PASTEL SURTIDO TAMAÑO CARTA 100H 75G PAQ C/100H, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
599	PAPELERÍA	21101	PAPEL VERDE LIMON 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
600	PAPELERÍA	21101	PAPEL NEON AZUL TAMAÑO CARTA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
601	PAPELERÍA	21101	PAPEL NEON NARANJA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
602	PAPELERÍA	21101	PAPEL NEON FSA TIPO (FACIA) TAMAÑO CARTA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
603	PAPELERÍA	21101	PAPEL NEON NARANJA 100H 75G/M2 PAQUETE C/100 HOJAS, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
604	PAPELERÍA	21101	PAPEL PASTEL CANARIO TAMAÑO CARTA 75 GRS PAQUETE CON 100 HOJAS, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.69	DIEM
605	PAPELERÍA	21101	PAPEL INKJET TAMAÑO CARTA 500H 96% 90GR/M2 SMA PAQUETE CON 500 HOJAS, TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 132.13	EPSON
606	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3P VERDE B PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
607	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA AMARILLO PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
608	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA AZUL PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
609	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA BLANCO PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
610	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA CELESTE PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
611	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA NARANJA PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
612	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA ROJO PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
613	PAPELERÍA	21101	PAPEL LUSTRE 50X75 TOLERANCIA DE +/- 2% 3PZA ROSA PAQ C/3	PAQUETE	\$ 5.93	APSA
614	PAPELERÍA	21101	PAPEL NEON AMARILLO TAMAÑO CARTA 100 H, 75 G/M2 PAQUETE CON 100 H TIPO FACIA O SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 24.52	DIEM
615	PAPELERÍA	21101	PAPEL STOCK 9.5X11 2TPCFC (2 TANTOS PARA PC FORMA CONTINUA) /1500	CAJA	\$ 341.48	FORMATODO
616	PAPELERÍA	21101	PASTA CUENTA FACIL PAQ C/2	PAQUETE	\$ 11.77	PELIKAN
617	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO BLANCO 110 GRS 850PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 24.10	RESISTOL
618	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO 2GR PIEZA, TIPO KOLA LOKA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 21.87	KOLA LOCA
619	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO BLANCO 500 GRS LPIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 73.32	RESISTOL
620	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO BLANCO 1 KG PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 122.55	RESISTOL
621	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO LIQUIDO 55 GRS. PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 16.85	RESISTOL
622	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 1 ORIFICIO PARA PAPEL EPIEZA	PIEZA	\$ 16.15	BARRILITO
623	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 2 ORIFICIOS P2S-20 PIEZA	PIEZA	\$ 74.28	MAE
624	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 3 ORIFICIOSPIEZA	PIEZA	\$ 65.34	SWINGLINE
625	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 8CM PIEZA	PIEZA	\$ 57.43	PILOT
626	PAPELERÍA	21101	PILA AAA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 45.83	ENERGIZER
627	PAPELERÍA	21101	PILA 9V PIEZA, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 44.35	ENERGIZER
628	PAPELERÍA	21101	PILA AA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 36.96	ENERGIZER
629	PAPELERÍA	21101	PILA C PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 44.35	ENERGIZER
630	PAPELERÍA	21101	PILA D PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 44.35	ENERGIZER
631	PAPELERÍA	21101	PILA RECARGABLE AA PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	\$ 88.70	ENERGIZER
632	PAPELERÍA	21101	PILA RECARGABLE AAA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 251.30	DURACELL
633	PAPELERÍA	21101	PINES PUNTA METALICA Y CABEZA DE PLASTICO DE COLORES CJA C/100	CAJA	\$ 11.47	PELIKAN
634	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180GR CAFÉ PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
635	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180 GRS BLANCA PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
636	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180 GRS NEGRO PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
637	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180 GRS ROJO PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
638	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180 GRS ROSA PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
639	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180 GRS VERDE PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
640	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180GR AMARILLA PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
641	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180GR AZUL PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
642	PAPELERÍA	21101	PLASTILINA BARRA 180GR GRIS PIEZA	PIEZA	\$ 4.26	PELIKAN
643	PAPELERÍA	21101	PLUMA 0.5 NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 1.90	BIC
644	PAPELERÍA	21101	PLUMONES MEDIANOS PIEZA, TIPO PINCELIN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. COLORES: VERDE, AMARILLO, NARANJA, AZUL, ROSA, ROJO, NEGRO, SE SOLICITARA CUALQUIERA DE LOS COLORES SEÑALADOS	PIEZA	\$ 2.17	PELIKAN
645	PAPELERÍA	21101	PLUMONES MIX E/6 PIEZA, TIPO PINCELIN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 15.56	PELIKAN
646	PAPELERÍA	21101	POLIZA CHEQUE TAMAÑO CARTA BLOCK CON 25 HOJAS PAQUETE CON 5 BLOCKS	PAQUETE C/5 BLOCKS	\$ 114.35	IRASA FORTEC
647	PAPELERÍA	21101	PORTA CLIPS C/IMAN HUMO PIEZA	PIEZA	\$ 12.49	PETIGON
648	PAPELERÍA	21101	PORTA CLIPS COLOR HUMO PIEZA	PIEZA	\$ 6.06	PETIGON
649	PAPELERÍA	21101	PORTA CLIPS COLOR HUMO PIEZA	PIEZA	\$ 6.06	PETIGON
650	PAPELERÍA	21101	PORTA GAFETE 6X9 CORDONPIEZA	PIEZA	\$ 11.83	NACIONAL
651	PAPELERÍA	21101	PORTA LAPIZ ACRILICO 6.4 X 9.5 CMS PIEZA	PIEZA	\$ 6.06	PETIGON
652	PAPELERÍA	21101	PORTA TARJETAS 20 PZS PIEZA	PIEZA	\$ 66.52	POLI VINIL MEZA
653	PAPELERÍA	21101	PORTAGAFETE 6X9CM C/YOYOPIEZA	PIEZA	\$ 22.17	HERNANDEZ
654	PAPELERÍA	21101	PORTAMINAS RETRACTIL 0.5 PIEZA	PIEZA	\$ 3.27	MIRADO
655	PAPELERÍA	21101	PROTECTOR HOJAS MATE 200HCJA C/200	PAQUETE	\$ 121.22	AZOR
656	PAPELERÍA	21101	PUNTILLAS 0.5MM TUBO C/12 PIEZAS	PAQUETE (TUBO)	\$ 3.49	PELIKAN
657	PAPELERÍA	21101	PUNTILLAS 0.7 HB TUBO C/12 PIEZAS	PAQUETE (TUBO)	\$ 3.49	PELIKAN
658	PAPELERÍA	21101	PUNTILLAS 0.7MM HB PAQ C/3	PAQUETE	\$ 11.19	PELIKAN
659	PAPELERÍA	21101	QUITAGRAPAS COLORES SURTIDOS PIEZA	PIEZA	\$ 5.32	SWINGLINE
660	PAPELERÍA	21101	REFUERZO CARPE VINIL B TIPO KIEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR COLOR BLANCO DE 15MM PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	\$ 15.47	LESA
661	PAPELERÍA	21101	REFUERZO CARPEVINIL TIPO KIEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR COLOR TRANSPARENTE DE 15MM PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	\$ 14.59	LESA
662	PAPELERÍA	21101	REGISTRADOR CARTA VERDE TRADICIONAL PIEZA	PIEZA	\$ 19.04	LAFICA
663	PAPELERÍA	21101	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA AZUL MARINO PIEZA	PIEZA	\$ 25.29	LAFICA
664	PAPELERÍA	21101	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA NEGRO PIEZA	PIEZA	\$ 25.29	LAFICA
665	PAPELERÍA	21101	REGLA DE ALUMINIO 30CM PIEZA	PIEZA	\$ 8.51	PETIGON
666	PAPELERÍA	21101	REGLA PLAST 30 CM PIEZA	PIEZA	\$ 2.51	PETIGON
667	PAPELERÍA	21101	REGLA "T" CABEZA FIJA DE 50 CM PIEZA	PIEZA	\$ 29.57	ARLY
668	PAPELERÍA	21101	RESALTADOR GRIP COLORES SURTIDOS PUNTA GRUESA , TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 8.14	PELIKAN
669	PAPELERÍA	21101	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL AMARILLO ACUACOLOR , TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZAS	\$ 2.72	PELIKAN
670	PAPELERÍA	21101	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL COL AMARILLO, NARANJA, AZUL, ROSA, VERDE. CJA C/5, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	\$ 37.47	AZOR
671	PAPELERÍA	21101	RESALTADOR ROSA PZ VISION PLUS PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 4.35	PELIKAN
672	PAPELERÍA	21101	RESALTADORES AMARILLO PUNTA DE CINCEL , TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 2.72	PELIKAN
673	PAPELERÍA	21101	RESISTOL DE CONTACTO TUBO 21ML PIEZA, TIPO 5000 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 33.70	RESISTOL
674	PAPELERÍA	21101	RESISTOL BLANCO 225 GRS PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 43.46	RESISTOL
675	PAPELERÍA	21101	REVISTERO AZUL PIEZA	PIEZA	\$ 42.12	SABLON
676	PAPELERÍA	21101	REVISTERO DECOFILE NEGRO PIEZA	PIEZA	\$ 66.71	ESSELTE
677	PAPELERÍA	21101	REVISTERO NEGRO PIEZA	PIEZA	\$ 42.12	SABLON
678	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO J. ROLLERBALL PUNTO MEDIANO COLOR AZUL TIPO UNI-BALL	PIEZA	\$ 12.16	ZEBRA
679	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO J. ROLLERBALL PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO TIPO UNI-BALL	PIEZA	\$ 12.16	ZEBRA
680	PAPELERÍA	21101	SACAPUNTAS PLASTICO SPT40BN	PIEZA	\$ 8.98	BARRILITO
681	PAPELERÍA	21101	SACAPUNTAS ELECTRICO PIEZA	PIEZA	\$ 260.10	BOSTITCH
682	PAPELERÍA	21101	SACAPUNTAS METAL SPT05 CH PIEZA	PIEZA	\$ 2.38	ACME
683	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-12 DIVISIONES JUEGO CEJAS A COLOR	JUEGO	\$ 16.81	ACCO
684	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-31 DIVISIONES JUEGO CEJAS A COLOR	JUEGO	\$ 33.04	ACCO

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
685	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-5 DIVISIONES JUEGO CEJAS A COLOR	JUEGO	\$ 9.28	ACCO
686	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-8 DIVISIONES JUEGO CEJAS A COLOR	JUEGO	\$ 12.40	ACCO
687	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 5 DIVISIONES CEJAS A COLOR BORRABLESJUEGO	JUEGO	\$ 18.90	ACCO
688	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 5 DIVISIONES POLIPROPILENO JUEGO	JUEGO	\$ 3.79	POLIVINIL MEZA
689	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR A-Z JUEGO	JUEGO	\$ 27.47	ACCO
690	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR ENE-DIC JUEGO	JUEGO	\$ 17.25	ACCO
691	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR TAB 12 JONES JUEGO	JUEGO	\$ 19.28	ACCO
692	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 15 DIVISION JUEGO CEJAS A COLOR	JUEGO	\$ 19.86	ACCO
693	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR TAB 8 DIVISIONJUEGO	JUEGO	\$ 11.01	ACCO
694	PAPELERÍA	21101	SEPARADORES TAB DE 1-10 DIV. SJUEGO	JUEGO	\$ 14.20	ACCO
695	PAPELERÍA	21101	SEPARADORES MULTCOLOR 5 DIVISIONES TAB JUEGO	JUEGO	\$ 8.50	ACCO
696	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-10P MULTICOLRES JUEGO	JUEGO	\$ 14.64	ACCO
697	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-12P MULTICOLOR JUEGO	JUEGO	\$ 16.81	ACCO
698	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-15P MULTICOLOR JUEGO	JUEGO	\$ 19.86	ACCO
699	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-31P MULTICLORES ESSENTIALS PREDISEÑADO 1 UEGO	JUEGO	\$ 33.04	ACCO
700	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 1-5P PLASTICO MULTICOLOR JUEGO	JUEGO	\$ 3.71	POLIVINIL MEZA
701	PAPELERÍA	21101	SEPARADOR 8 DIVISIONES BLANCO JUEGO	JUEGO	\$ 5.65	MYP
702	PAPELERÍA	21101	ENGRAPADORA 1/2TPIEZA	PIEZA	\$ 77.99	PILOT
703	PAPELERÍA	21101	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA BLANCO PAQ C/5	PAQUETE	\$ 51.71	ESSELTE
704	PAPELERÍA	21101	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA GRIS PAQ C/5	PAQUETE	\$ 51.71	ESSELTE
705	PAPELERÍA	21101	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA NEGRO PAQ C/5	PAQUETE	\$ 51.71	ESSELTE
706	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑO CARTA PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 77.17	CANSA
707	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑO ESQUELA PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 81.54	IRASA FORTEC
708	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑO LEGAL PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 122.59	IRASA FORTEC
709	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑO OFICIO PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 99.10	CANSA
710	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO CARTA CARTA PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 93.71	CANSA
711	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO ESQUELA PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 76.87	CANSA
712	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO LEGAL PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 151.00	CANSA
713	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO OFICIO PESO 105 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 104.07	CANSA
714	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA ENGOMADO BLANCO TAMAÑO CARTA PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 50.12	CANSA
715	PAPELERÍA	21101	SOBRE BOLSA ENGOMADO BLANCO TAMAÑO OFICIO PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 56.17	CANSA
716	PAPELERÍA	21101	SOBRE CON SOLAPA ENGOMADA BLANCO DE 90 GRS TAMAÑO CARTA PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 50.12	CANSA
717	PAPELERÍA	21101	SOBRE ENGOMADO BLANCO OFICIO No 10 PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 16.71	CANSA
718	PAPELERÍA	21101	SOBRE P/CD DVD BLANCO 90 GRS PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 19.22	CANSA
719	PAPELERÍA	21101	SOBRE P/CD KRAFT ECOLOGICO PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 32.14	CANSA
720	PAPELERÍA	21101	SOBRE PARA CD/DVD PAPEL BOND 90GRS PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 19.22	CANSA
721	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA COIN PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 14.93	CANSA
722	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO CARTA PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 50.12	CANSA
723	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO ESQUELA PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 33.92	CANSA
724	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO LEGAL PESO 90 G/M2 PAQUETE C/50	PAQUETE	\$ 85.63	CANSA
725	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO OFICIO 90 G/M2 PAQUETE C/50 SOBRES	PAQUETE	\$ 54.72	CANSA
726	PAPELERÍA	21101	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO RDG 90 G/M2 PAQUETE C/50 SOBRES	PAQUETE	\$ 219.45	CANSA
727	PAPELERÍA	21101	SUJETADOCUMENTOS 19MM CJA /12	CAJA	\$ 5.02	ACCO
728	PAPELERÍA	21101	SUJETADOCUMENTOS 32MM CJA /12	CAJA	\$ 11.09	ACCO

ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
729	PAPELERÍA	21101	SUJETADOCUMENTOS 51MM CJA /12	CAJA	\$ 28.53	ACCO
730	PAPELERÍA	21101	TABLA C/CLIP TAMAÑO CARTA FIBRACEL PIEZA	PIEZA	\$ 15.78	PORRAS
731	PAPELERÍA	21101	TABLA C/CLIP TAMAÑO CARTA PLASTICO INYECTADO NEGRO PIEZA	PIEZA	\$ 59.24	SABLON
732	PAPELERÍA	21101	TABLA C/CLIP TAMAÑO ESQUELA FIBRACEL PIEZA	PIEZA	\$ 13.30	PORRAS
733	PAPELERÍA	21101	TABLA C/CLIP TAMAÑO OFICIO FIBRACEL PIEZA	PIEZA	\$ 17.44	PORRAS
734	PAPELERÍA	21101	TARJETA INDICE BLANCA 3X5 PAQ C/100	PAQUETE	\$ 6.55	IRASA FORTEC
735	PAPELERÍA	21101	TARJETA INDICE BLANCA 5X8 PAQ C/100	PAQUETE	\$ 15.78	IRASA FORTEC
736	PAPELERÍA	21101	TARJETERO KARDEX 3X5X15 PIEZA	PIEZA	\$ 56.54	SABLON
737	PAPELERÍA	21101	TIJERA ACERO FORJADO COST/OF 6 PULGADASL PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 34.84	PILOT
738	PAPELERÍA	21101	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA 5" PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 11.19	PILOT
739	PAPELERÍA	21101	TIJERA OFICINA 7" ACERO PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 22.26	PILOT
740	PAPELERÍA	21101	TIJERA OFICINA 5" ACERO ASAS DE PLASTICO PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 22.90	ACME TCO
741	PAPELERÍA	21101	TIJERA OFICINA 8" PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 31.82	PILOT
742	PAPELERÍA	21101	TINTA ROLAPLICA AZUL 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.61	PELIKAN
743	PAPELERÍA	21101	TINTA ROLAPLICA NEGRO 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	BOTE	\$ 9.61	PELIKAN
744	PAPELERÍA	21101	TINTA ROLAPLICA ROJO 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 9.61	PELIKAN
745	PAPELERÍA	21101	CHAROLA DE ACRILICO 2 REPISAS CARTA PIEZA	PIEZA	\$ 128.13	PETIGON
746	PAPELERÍA	21101	CHAROLA DE ACRILICO 3 REPISAS CARTAPIEZA	PIEZA	\$ 186.04	PETIGON
747	PAPELERÍA	21101	CARPETA BLANCA DE 3 ORIFICIOS DE 2" FORMATO EN "D", TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 36.81	ACCES
748	PAPELERÍA	21101	CARPETA BLANCA DE 3 ORIFICIOS DE 3" FORMATO EN "D", TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	\$ 45.60	ACCES
749	PAPELERÍA	21101	DEDALES No 11	PIEZA	\$ 1.33	WILSON MEXICANA
750	PAPELERÍA	21101	UÑA DESENGRAPADORA	PIEZA	\$ 5.39	SWINGLINE
751	PAPELERÍA	21101	DEDALES No 12	PIEZA	\$ 1.33	WILSON MEXICANA
752	PAPELERÍA	21101	CARPETA CARTA, (REGISTRADOR) TIPO LEFORT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	\$ 18.92	LAFICA
753	PAPELERÍA	21101	LIBRO DE BITACORA TAMAÑO DE 23.6 X 34.1 CM.	PIEZA	\$ 69.73	ESTRELLA
754	PAPELERÍA	21101	BASE PARA CALENDARIOTIPO FORTEC	PIEZA	\$ 22.06	PETIGON
755	PAPELERÍA	21101	CALENDARIO EJECUTIVO FORTEC PARA EL AÑO 2014 ( O PARA EL AÑO QUE CORRESPONDA)	PIEZA	\$ 30.97	IRASA-FORTEC
756	PAPELERÍA	21101	ACRILETA DE ACRILICO TIPO SABLON SECRETARIAL DE MEDIAS : 151.2 X 116.5 X 63 X 30.5 CMS CRISTAL	PZA	\$ 2,027.54	ACRIFRASA
757	PAPELERÍA	21101	BLOCK DE HOJAS ALBANENE T/CTA.	PZA	\$ 13.05	RAYTER
758	PAPELERÍA	21101	BLOCK MILIMETRICO T/CARTA	PZA	\$ 11.19	RAYTER
759	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO MEDIANO NEGRO	PZA	\$ 3.15	BIC
760	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIANO DIAMANTE AZUL 156661	PZA	\$ 3.15	BIC
761	PAPELERÍA	21101	BOLIGRAFO ROLLER UNI VISION ELITE 05 NEGRO BEROL PIEZA	PZA	\$ 30.20	UNIBALL
762	PAPELERÍA	21101	BOLSA TRANSPARENTE11.5 X 30 CMS. CALIBRE 300 PARA MORRALLA	PZA	\$ 4.43	PETROFLEX
763	PAPELERÍA	21101	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 20 X 20 X 15 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	\$ 6.87	EMPACK
764	PAPELERÍA	21101	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 31 X 20 X 20 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	\$ 10.79	EMPACK
765	PAPELERÍA	21101	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 49 X 49 X 59 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	\$ 51.88	EMPACK
766	PAPELERÍA	21101	CAJA T/GAVETA T/OFIC.P/ARCHIVO	PZA	\$ 128.78	BEROKY
767	PAPELERÍA	21101	CALCULADORA CIENTIFICA CASIO MODELO FX82	PZA	\$ 141.61	CASIO
768	PAPELERÍA	21101	CARPETA BCA. T/CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 2 1/2	PZA	\$ 38.97	ACCES
769	PAPELERÍA	21101	CARPETA BCA. T/CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4	PZA	\$ 65.98	ACCES
770	PAPELERÍA	21101	CARPETA T/CARTA BLANCA 361 1 1/2	PZA	\$ 32.38	ACCO
771	PAPELERÍA	21101	CINTA CANELA 48X150 PAQ C/6	PQTE	\$ 128.61	DEVK
772	PAPELERÍA	21101	CINTA MASKING TAPE 48 X 50	PZA	\$ 23.71	DEVK
773	PAPELERÍA	21101	CONTADOR MANUAL DE METAL CON BASE PLASTICA	PZA	\$ 69.39	ACME
774	PAPELERÍA	21101	FOLDER TC NARNJA DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA/25	CAJA	\$ 70.32	IRASA FORTEC
775	PAPELERÍA	21101	GRAPA PARA FLEJE DE 1/2 BOLSA CON UN MILLAR	BOLSA	\$ 236.52	DEVK
776	PAPELERÍA	21101	GRAPA USO RUDO 13/16 HC1316-C CAJA C/1000	CAJA	\$ 39.63	PILOT

**ANEXO I-A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS"**

NO.	FAMILIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MARCA
777	PAPELERÍA	21101	LAPIZ NO.2.5	PZA	\$ 1.20	DXION
778	PAPELERÍA	21101	LAPIZ NO.3	PZA	\$ 2.53	DIXON
779	PAPELERÍA	21101	LAPIZ TURQUOISE 2H	PZA	\$ 5.08	BEROL
780	PAPELERÍA	21101	LAPIZ TURQUOISE HB	PZA	\$ 5.08	BEROL
781	PAPELERÍA	21101	LIBRETA DE TRANSITO PZA	PZA	\$ 41.48	ESTRELLA
782	PAPELERÍA	21101	LIBRO FLORETE F/FRANCESA RAYAS FOLIADO 192 H.	PZA	\$ 91.86	INTERLIB
783	PAPELERÍA	21101	LIBRO RAYADO ITALIANO CALIBRE DE CARTON 1.7 HOJAS DE 60GRS DE 38.1 X 24 CMS. DE 192H	PZA	\$ 105.63	INTERLIB
784	PAPELERÍA	21101	MARCATEXTOS (RESALTADORES)	PIEZA	\$ 2.72	PELIKAN
785	PAPELERÍA	21101	MECAHILO	PZA	\$ 110.87	ACORMEX
786	PAPELERÍA	21101	MICA ADHERIBLE 66 X 50 CMS	PLIEGO	\$ 8.57	TRANSFER
787	PAPELERÍA	21101	MICA KINERA 363 TAMANO OFICIO CAJA CON 50	CAJA	\$ 92.40	KINERA
788	PAPELERÍA	21101	PEGAMENTO DE CONTACTO SUAVE PEGATODO 33ML TIPO UHU	PZA	\$ 25.44	UHU
789	PAPELERÍA	21101	PELICULA DE EMPLOYEE 18	PZA	\$ 174.14	DEVK
790	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO PESADO PARA 70 HOJAS TIPO PEGASO DE IGUAL O CALIDA SUPERIOR	PZA	\$ 312.50	MAE
791	PAPELERÍA	21101	PERFORADORA 3 ORIFICIOS USO PESADO PARA 100 HOJAS TIPO PEGASO DE IGUAL O CALIDA SUPERIOR	PZA	\$ 1,331.81	MAE
792	PAPELERÍA	21101	PIZARRON BLANCO 40 X 60 CM	PZA	\$ 17.51	PULSAR
793	PAPELERÍA	21101	POLIZA CHEQUE JGO C/25	JGO	\$ 22.87	IRASA FORTEC
794	PAPELERÍA	21101	PORTAMINAS RETRACT 0.7	PZA	\$ 3.27	MIRADO
795	PAPELERÍA	21101	POSTE DE ALUMINIO 2 BOLSA	BOLSA C/25 PIEZAS	\$ 47.05	INDUX
796	PAPELERÍA	21101	POSTE DE ALUMINIO 3 BOLSA	BOLSA C/25 PIEZAS	\$ 93.94	INDUX
797	PAPELERÍA	21101	REGISTRADOR T/ESQUELA PZA	PZA	\$ 31.40	LEFORT
798	PAPELERÍA	21101	REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO	PZA	\$ 20.70	LAFICA
799	PAPELERÍA	21101	REGLA METALICA DE 50 CMS.	PZA	\$ 16.54	PETIGON
800	PAPELERÍA	21101	ROLLO DE PAPEL KRAFT 91 CM X 50 MTS 125 GRs. COLOR NATURAL	ROLLO	\$ 362.17	BEROKY
801	PAPELERÍA	21101	ROLLO SAT CALCULADORA 57X60 PAQ C/6	PQTE	\$ 21.87	BEROKY
802	PAPELERÍA	21101	ROLLO TERMICO BLANCO 80 MM X 80 MTS	ROLLO	\$ 17.37	PCM
803	PAPELERÍA	21101	SOBRE MANILA P/DINERO	PZA	\$ 0.31	IRASA FORTEC
804	PAPELERÍA	21101	TAPETE PARA CORTE VERDE 60 X 45 CM	PZA	\$ 204.37	ACME

Leído que fue el presente Anexo I-A por las partes, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 28 de marzo de 2014.

Por: "LA SEP"

  
Ing. Juan Rafael Monroy Olivera  
Director General de Recursos  
Materiales y Servicios

  
C.P. Alberto González Aguilar  
Director General Adjunto  
de Servicios, Almacenes e Inventarios

  
Dra. Patricia Galeana  
Directora General del Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las Revoluciones de  
México

Por: "EL PROVEEDOR"

  
Sr. Edgar Arturo Glyka Ochoa  
Representante Legal



**ANEXO I-B (LUGARES DE ENTREGA)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO	TEL/EXT.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	Francisco I. Madero número 1, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México	36011000/683 31

Leído que fue el presente Anexo I-B por las partes, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día **28 de marzo de 2014**.

Por: **"LA SEP"**



**Ing. Juan Rafael Monroy Olivera**  
Director General de Recursos  
Materiales y Servicios

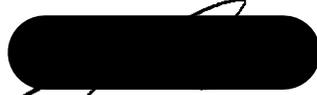


**C.P. Alberto González Aguilar**  
Director General Adjunto  
de Servicios, Almacenes e Inventarios



**Dra. Patricia Galeana**  
Directora General del Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las Revoluciones de  
México

Por: **"EL PROVEEDOR"**



**Sr. Edgar Arturo Glyka Ochoa**  
Representante Legal

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO I-B DEL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



## ANEXO I-C "PENAS CONVENCIONALES"

### A) POR LA NO ENTREGA EN TIEMPO DE LOS BIENES:

Las penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" por incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes se calcularán a partir de que haya vencido el plazo de entrega original o la prórroga otorgada, a razón del 5 al millar (0.5%) sobre el monto sin I.V.A. de cada bien pendiente de entregarse por cada día calendario de atraso.

La aplicación de las penas convencionales será de acuerdo los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, bajo las siguientes características:

CONDICIONES DE ENTREGA	CONCEPTOS DE PENALIZACION	TIEMPOS BASE DE PENALIZACION	CÁLCULO DE PENALIZACION
SOLICITUD DE BIENES ORDINARIAS DISTRITO FEDERAL Y ÁREA METROPOLITANA	APLICA PARA SOLICITUD DE BIENES REALIZADAS EN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE	CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES NO ABASTECIDOS, SIN I.V.A.
SOLICITUD DE BIENES PRIORITARIAS DISTRITO FEDERAL Y ÁREA METROPOLITANA	APLICA PARA SOLICITUD DE BIENES REALIZADAS EN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE, A MÁS TARDAR A LAS 14:30 HORAS	CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES NO ABASTECIDOS, SIN I.V.A.
RESPUESTA POR VICIOS OCULTOS EN LA ENTREGA DE BIENES	PARA REPONER LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, SE ESTABLECEN DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA RECLAMACIÓN, PARA QUE EL PROVEEDOR REPONGA ESTOS BIENES EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE, PARA LO CUAL EL USUARIO REGRESARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS BIENES EN ESTAS CONDICIONES	CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES NO SUSTITUIDOS, SIN I.V.A.

El pago por concepto de penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" se efectuará mediante descuento con cargo al pago que proceda al proveedor (nota de crédito) y/o a través del sistema e5cinco).

En el caso de rescisión del contrato no procederá al cobro de penas convencionales ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

### B) DEDUCTIVAS

CONDICIONES DE ENTREGA	CONCEPTO PARA LAS DEDUCTIVAS	MOTIVO DE DEDUCTIVAS	IMPORTE DE LAS DEDUCTIVAS	LÍMITE DE DEDUCCIONES PARA INICIAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA VIA WEB, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1, INCLUYENDO INICIO DE LA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO	ENTREGA HASTA LOS 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO	CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	5 AL MILLAR SOBRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO DEL AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO
DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA VIA WEB	DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 18:00 HORAS, SALVO LOS DIAS INHÁBILES	POR CADA HORA ACUMULADA POR DÍA FUERA DEL NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDO	\$1,000 POR CADA HORA ACUMULADA POR DÍA FUERA DEL NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDO	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO

3132: 14

CONDICIONES DE ENTREGA	CONCEPTO PARA LAS DEDUCTIVAS	MOTIVO DE DEDUCTIVAS	IMPORTE DE LAS DEDUCTIVAS	LÍMITE DE DEDUCCIONES PARA INICIAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO
ENTREGA DEL SISTEMA WEB PARA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	DESPUES DEL FALLO, DEBERA ENTREGAR EL SISTEMA WEB EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS NATURALES	POR CADA DIA NATURAL DESPUES DE LOS 10 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS	\$5,000.00 POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL SISTEMA	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
MANUALES PARA LOS USUARIOS (SOLICITANTES Y AUTORIZADORES) Y PARA LOS ADMINISTRADORES	DESPUES DEL FALLO, DEBERA ENTREGAR LOS MANUALES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DIAS NATURALES	POR CADA DIA NATURAL DESPUES DE LOS 10 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS	\$5,000.00 POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS MANUALES	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
DISPONIBILIDAD DE ARTÍCULOS POR PARTE DEL PROVEEDOR	CUANDO CINCO SOLICITUDES DE UN MISMO BIEN NO SEAN ENTREGADAS EN UN PERIODO DE CINCO DIAS HÁBILES CONSECUTIVOS DENTRO DEL MES EN QUE DICHO BIEN ES REQUERIDO	POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADO DEL CONCEPTO DE LA DEDUCTIVA	\$500.00 PESOS POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
ENTREGA DE BIENES EN TIEMPO	PEDIDOS DESFASADOS EN LA ENTREGA DE BIENES	POR CADA CINCO PEDIDOS DE CADA AREA EN UN MES CON DESFASE EN LA ENTREGA DE BIENES (INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE BIENES DESFASADOS)	\$1,000.00 POR CADA CINCO PEDIDOS DESFASADOS EN UN MES	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO

La suma de las deducciones será como máximo del 10% del monto de lo facturado en el mes de la ocurrencia.

Leído que fue el presente Anexo I-C por las partes, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 28 de marzo de 2014.

Por: "LA SEP"



**Ing. Juan Rafael Monroy Olivera**  
**Director General de Recursos**  
**Materiales y Servicios**



**C.P. Alberto González Aguilar**  
**Director General Adjunto**

de Secretaría de Educación Pública



**Dra. Patricia Galeana**  
**Directora General del Instituto de Estudios**  
**Históricos de las Revoluciones de México**

Por: "EL PROVEEDOR"



**Sr. Edgar Arturo Glyka Ochoa**  
**Representante Legal**